



ARI 2023

ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES

REGION DEL BIOBÍO

junio de 2022

**GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.....	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ARI 2023.....	14
2.1 Lanzamientos Provinciales	16
2.2 Exposición demandas ciudadanas y Municipales	19
2.3 Talleres Provinciales con Consejeros Regionales	31
2.4 Discrepancias	34
2.5 Discusión Presupuestaria	34
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	36
3.1 Plan Gobierno Regional 2021-2024	37
3.2 Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030	48
4. ARI 2023 REGIÓN DEL BIOBÍO.....	53
4.1 Contexto Nacional	55
4.2 Instituciones Públicas	56
4.3 Inversión Pública y Gasto Social	60
5. ARI 2023: DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y COMUNAL.....	67
5.1 Antecedentes Generales	68
5.2 Provincia de Arauco	69
5.3 Provincia de Biobío	75
5.4 Provincia de Concepción	81
5.5 Iniciativas de Carácter Regional	87

ANEXOS

Presentaciones sectoriales por Provincia:

- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

INTRODUCCIÓN

- El Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) es un instrumento de planificación que proporciona una estimación de los gastos e inversiones que realizará la institucionalidad pública en la región, durante el año presupuestario siguiente a su elaboración, en iniciativas tales como estudios, programas y proyectos, y que se encuentra normado en los artículos 71 y 73 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOGGAR).
- **Circular 005**, del Ministerio de Interior y seguridad pública y de Hacienda, sobre el proceso de Coordinación Regional del Gasto Público, del 16 de noviembre 2021, instruye y orienta sobre el proceso que se debe aplicar en la elaboración y coordinación de las inversiones y del gasto público regional. Además, ordena que los Servicios Públicos (SSPP) colaboren con el Gobierno Regional en la confección del ARI y del Programa Público de Inversión y Gasto en la Región (PROPIR). Esta circular se basa en el Decreto N° 3.876 del 27 de diciembre 2001 que asigna al Ministerio del Interior la función de coordinar las acciones y decisiones en materia de inversión pública y en la Ley N° 19.175, modificada por la Ley N° 20.035, art. 70 bis.
- **Circular 6**, del 23 de mayo 2022, emanada del Ministro de Hacienda, entregando las instrucciones para la formulación del proyecto de ley de presupuesto para el año 2023, dirigido a los Ministros de Estado, en la cual:
 - Los Ministerios deben elaborar su propuesta a partir del “**Marco Comunicado**”, el que debe respaldarse detalladamente junto con la petición adicional de recursos. Para esta petición adicional se han definido 2 escenarios, con límites máximos de gastos, razón por la cual se debe priorizar estrictamente, prevaleciendo la incorporación de los gastos que aseguren el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones legales y contractuales vigentes de la cartera.
 - La proposición del proyecto de Ley de Presupuesto 2023 de cada Ministerio, deberá incluir las propuestas de todos sus Servicios dependientes o que se relacionan con el Ejecutivo por su Intermedio. No se recibirán planteamientos de Servicios en forma separada o en plazos diferentes.
 - Con el fin de evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas implementadas por el Estado en materia de **cambio climático**, en la proposición del proyecto de Ley de presupuesto 2023, los Ministerios deberán identificar e informar el gasto en cambio climático, de acuerdo con lo establecido en la guía para la clasificación del Gasto Público en Cambio Climático.
 - En relación al Marco Comunicado informado, es necesario tener presente las siguientes decisiones de política consideradas en su definición:
 - El gasto de personal considera el costo de la dotación financiada en la Ley de Presupuesto año 2022, descontado gastos cuyos límites máximos están establecidos en glosas.

- Respecto de los gastos contenidos en los subtítulos de Transferencias (corrientes y de capital), en esta ocasión se incluyen compromisos establecidos en leyes y/o Convenios vigentes.
 - No se incluyen recursos para la adquisición de activos no financieros.
 - No se incluyen recursos para iniciativas de inversión, considerando que, al momento del envío de su propuesta, se dispondrán de cifras más actualizadas referidas a los arrastres de los proyectos en ejecución.
 - Por su parte, todos los programas nuevos; aquellos que se reformulen en forma significativa; o aquellos identificados en el Anexo Programático a este oficio, deberán presentar sus diseños para contar con un informe de evaluación ex ante y una calificación, de acuerdo con las instrucciones que serán informadas por DIPRES Y LA Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- **Circular 7**, del 23 de mayo 2022, emanada del Ministro de Hacienda, entregando a los Gobernadores Regionales instrucciones para la formulación del proyecto de ley de presupuesto para el año 2023, que establece lo siguiente:
- Los gobiernos regionales deberán elaborar su propuesta a partir del “**Marco Comunicado**”, el que debe respaldarse detalladamente junto con la petición adicional de recursos. Para esta petición adicional se han definido 2 escenarios para recursos incrementales, con límites máximos de gastos, razón por la cual se debe priorizar estrictamente, prevaleciendo la incorporación de los gastos que aseguren el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones legales y contractuales vigentes. Sin perjuicio de lo anterior, en una instancia especial, podrán formularse **gastos asociados con el Programa de Gobierno, la ERD, las Transferencias de Competencias y la aplicación de leyes**.
 - Asimismo, considerando la situación fiscal esperada para el año 2023, así como la inercia del gasto, los Gobiernos Regionales deberán revisar su oferta Programática, así como también la que implementan otros servicios públicos en ámbitos de políticas similares, con el objeto de potenciar la complementariedad de las intervenciones públicas, en especial en aquellos casos donde la responsabilidad de abordar un problema público transversal involucra a más de un actor institucional.
 - Con el fin de evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas implementadas por el Estado en materia de **cambio climático**, en la proposición del proyecto de Ley de presupuesto 2023, los gobiernos regionales deberán identificar e informar el gasto en cambio climático, de acuerdo con lo establecido en la guía para la clasificación del Gasto Público en Cambio Climático.
 - En relación al Marco Comunicado informado, es necesario tener presente las siguientes decisiones de política consideradas en su definición:
 - El gasto de personal considera el costo de la dotación financiada en la Ley de Presupuesto año 2022, descontado gastos cuyos límites máximos están establecidos en glosas.

- Los gastos de bienes y servicios de consumo considera el nivel suficiente que permite mantener en operación regular de los gobiernos regionales, en un marco de austeridad fiscal, descontados gastos cuyos límites máximos están establecidos en glosas.
 - Respecto de los gastos contenidos en los subtítulos de Transferencias (corrientes y de capital), en esta ocasión se incluyen compromisos establecidos en leyes y/o Convenios vigentes.
 - No se incluyen recursos para la adquisición de activos no financieros.
 - No se incluyen recursos para iniciativas de inversión, considerando que, al momento del envío de su propuesta, se dispondrán de cifras más actualizadas referidas a los arrastres de los proyectos en ejecución.
- Asimismo, en el marco del proceso presupuestario 2023, se solicita que los Gobiernos Regionales formulen las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño que midan los aspectos relevantes de la gestión institucional, los cuales deberán ser consistentes con los recursos que se aprueben en la Ley de Presupuestos.
 - El proceso de formulación del presupuesto del año 2023 contempla, además, las siguientes modificaciones respecto de procesos anteriores:
 - Se incluirá en las reuniones de **Comisiones Técnicas** la participación de representantes de los ministerios sectoriales, de forma que puedan estar al tanto de los requerimientos de los gobiernos regionales, especialmente en lo referido a proyectos con **cofinanciamiento y ejecución de Convenios de Programación**. Adicionalmente, en esta instancia, los gobiernos regionales podrán presentar solicitudes de incorporación de nuevas glosas o modificaciones de las vigentes.
 - Se incorpora una nueva instancia de reuniones denominadas “**Financiamiento de Proyectos Regionales**”, las que se efectuarán una vez concluida la tramitación de la Ley de Presupuestos de la Nación en el Congreso Nacional. El Objetivo de estas reuniones será confirmar y/o modificar el cofinanciamiento de proyectos de inversión entre los gobiernos regionales y los ministerios sectoriales, tomando como base lo acordado en las reuniones de “**Discrepancias del ARI (Anteproyecto Regional de Inversiones)**”. Lo acordado en estas reuniones quedará plasmado en un oficio conjunto entre el Gobierno Regional respectivo y el ministerio sectorial que corresponda, informando a **DIPRES** de los acuerdos que se tomen.

- El Gobierno Regional del Biobío, con el objeto de implementar el proceso ha instruido a los Servicios Públicos mediante los siguientes Oficios:
 - Ord 006, del 10.01.2022, Gobernador Regional a Consejeros Regionales, Alcaldes, Seremis, directores regionales y provinciales, y Asociaciones Municipales, solicita participación en los Lanzamientos Provinciales e instrucciones proceso ARI 2023 y PROPIR 2022.
 - Resolución exenta 113, del 15.02.2020, Constituye la coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU).
 - Ord. 693, del 18.03.2022, Gobernador Regional a SUBDERE y DIPRES, se nombra Secretario Ejecutivo CORGAPU, equipo técnico y Administrador Regional de la plataforma Chileindica.
 - Ord. 268, del 04.02.2022, de Gobernador Regional a Alcaldes, solicita participación del proceso ARI 2023 y participación de las jornadas provinciales de exposición de las demandas ciudadanas y municipales.
 - Ord 819, del 30.03.2022 Gobernador Regional a Consejeros Regionales, alcaldes, y Servicios públicos, invitación participación jornadas Provinciales de exposición demandas ciudadanas y municipales ARI 2023.
 - Ord. 1413, del 20.05.2022, Gobernador Regional a Servicios Públicos, solicita ingreso de oferta programática al portal Chileindica antes del 31 de mayo 2022.
 - Ord. 1438 del 24.05.2022, Gobernador Regional a Consejeros Regionales, solicita participación en talleres Provinciales de exposición ARI 2023.
- Mediante Memo N° 16, del 28.03.2022. La División de Planificación y Desarrollo Regional, solicita al resto de las divisiones del Gobierno Regional, la designación de un profesional de cada una de estas para formar parte del equipo técnico de la Coordinación Regional de Gasto Público, con el fin de formar parte del proceso de elaboración del ARI y formulación de un reglamento de funcionamiento de la CORGAPU Regional. Es así que este equipo técnico queda conformado por:
 - División de Planificación y desarrollo regional: Blas Araneda y Marco Mellado.
 - División de Presupuesto e Inversiones: Luciano Parra.
 - División de Desarrollo Social y Humano: Tamara Vidal
 - División de Infraestructura y Transporte: Carlos Sepúlveda.
 - División de Fomento e Industria: Miguel Hinojosa.

1. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La Región del Biobío es una de las dieciséis regiones en que se divide la República de Chile. Su capital es Concepción. Ubicada al centro del país, limita al norte con la región de Ñuble, al este con Argentina, al sur con la región de La Araucanía y al oeste con el océano Pacífico. Cuenta con una superficie de 24.021 km² y una población proyectada para el año 2022 de 1.676.269 habitantes, de los cuales 860.371 son mujeres y 815.898 son hombres. Los grandes grupos etarios que predominan en la región se concentran en, 20,3% menores de 15 años, 67,9% entre 15 y 64 años y 11,8% sobre 65 años; siendo la edad promedio 36 años.

La Región tiene una línea de **costa** de aproximadamente 598 Km. de extensión, a través de la cual existen múltiples actividades realizadas en torno a sus bahías y golfos. La región posee tres islas habitadas: Quiriquina, Santa María y Mocha.

Su característica climática, define la Región del Biobío como un territorio de transición, desde el clima y la biodiversidad mediterránea propia de los valles centrales, hacia la lluvia y la niebla de las zonas del bosque templado del sur. La red hidrográfica de la región se alimenta de una gran hoya, el Río Biobío, siendo éste el que da el nombre a la región, se trata del río más ancho de Chile que nace en los lagos Icalma y Galletué y atraviesa todo el territorio regional hasta desembocar entre los cerros de la comuna de Hualpén.

La nueva región del Biobío se extiende en una superficie de 23.890 km² considerando el territorio continental e insular, este último incluye a las islas Quiriquina, Mocha y Santa María y posee 515,4 kilómetros de costa que representan un 23,8% de la superficie regional si se consideran las 13 comunas costeras en su totalidad territorial.

Los habitantes de la región, en su conjunto se distribuyen en 573.572 viviendas, emplazadas en tres provincias, Arauco, Biobío y Concepción, representando el 8,8% de la población nacional, siendo según resultados del Censo 2017 el 88,6% de la población regional urbana y el 11,4% rural.

La Provincia de Arauco Es la provincia menos poblada de la Región del Biobío, con 177.323 habitantes (11,8 % de la población regional). Posee una superficie de 5.643 km², que representa el 24% de la superficie de la Región del Biobío.

Tiene la menor cantidad de comunas de la región (7 en total) y presenta una alta ruralidad, en términos porcentuales. En efecto, su población rural es de 40.097 personas, que representa el 24% del total de los habitantes de la provincia, muy distante del 11% promedio de ruralidad de la región en su conjunto. 1 de cada 5 personas que habitan sectores rurales en la región, son de la Provincia del Arauco, lo que es relevante si se considera que la Provincia de Arauco es la que posee menor participación en el total de la población regional. El nivel de pobreza de la provincia es del 14,8%, lo que se encuentra sobre el promedio regional 12,3%.

La Provincia de Arauco ha sido priorizada por años con planes especiales desde el sector público. En efecto, la inversión pública per cápita ha sido por varios periodos la más elevada de la región. Sólo para el año 2019, la inversión per cápita directa, identificable según PROPIR, fue de M\$ 791 por

habitante (sin perjuicio de la inversión clasificada como regional, que impacta también en la provincia).

La economía de la provincia se concentra en los rubros silvícola, celulosa y maderas, sector servicios y producción agropecuaria de pequeña escala. Se destaca también su potencial turístico.

En los sectores silvícola, celulosa y maderas, la provincia, que ya cuenta con empresas de alto dinamismo y competitividad, espera dar un salto importante con el desarrollo del proyecto de Modernización y Ampliación de la Planta Arauco (MAPA).

La Provincia de Bío Bío es la segunda más poblada de la región, con 426.850 habitantes (24,6% de la población regional). Es la de mayor superficie: 15.053 km², representa el 63% de la superficie de la Región del Biobío. Tiene la mayor cantidad de comunas de la región, 14 en total. Concentra la mayor ruralidad, tanto en términos absolutos como porcentuales. La población rural de la provincia es de 107.928 personas: 27% del total de sus habitantes, muy distante del 11% promedio de ruralidad de la región en su conjunto, es decir, 3 de cada 5 personas que habitan sectores rurales en la región, son de la Provincia del Biobío.

El nivel de pobreza de la provincia es del 16,8%, lo que se encuentra sobre el promedio regional 12,3%. La economía de la provincia se concentra en generación de energía, silvicultura, producción agropecuaria, celulosa y maderas, y sector comercio y servicios. En los sectores de energía, silvícola, celulosa y maderas, la región cuenta con empresas de alto dinamismo y competitividad, de fuerte base tecnológica.

La producción de celulosa y maderas no sólo está sustentada en la existencia de grandes extensiones de plantaciones forestales, sino también en la infraestructura de conectividad hacia la base portuaria de la provincia de Concepción, que le sirve como apoyo logístico.

En el ámbito de la generación de energía, la provincia cuenta con distintas tipologías: Central de Biomasa, Parque eólico, Central Hidroeléctrica. Esta generación se distribuye en las centrales hidroeléctricas ubicadas en la zona cordillerana de los ríos Laja y Biobío. En producción eólica destaca la zona sur de Los Ángeles.

La Provincia de Concepción es la más poblada de la Región del Biobío, con 1.072.096 habitantes (63,6% de la población regional). Posee una superficie de 3.439 km², que representa el 14% de la superficie de la Región del Biobío. La constituyen 12 comunas y presenta una muy baja ruralidad en términos porcentuales. En efecto, su población rural es de 29.765 personas, que representa el 3,0% del total de los habitantes de la provincia, muy distante del 11,4% promedio de ruralidad de la región en su conjunto. 1 de cada 5 personas que habitan sectores rurales en la región, son de la Provincia de Concepción.

El nivel de pobreza de la provincia es del 10,2%, lo que se encuentra bajo el promedio regional 12,3%. La economía de la provincia se concentra en los rubros de comercio, industria, servicios, logística, pesca y turismo. Especial relevancia tiene la gran cantidad de universidades y otras instituciones de formación superior, así como centros de conocimiento e investigación, existentes en la provincia, lo que la hace una exportadora neta de recursos humanos especializados, y de conocimientos y cultura en general.

La provincia, por su cantidad y concentración de población, por la diversidad e importancia económica, por su conectividad y cercanía intercomunal, y por contener la capital de la región, se ha transformado en un área metropolitana de gravitación relevante para el sur de Chile.

La Región del Biobío está situada en el centro geográfico de Chile, limita al norte con la región de Ñuble, al sur con la región de la Araucanía, al este con Argentina y al oeste con el océano pacífico. Según datos del Censo 2017, la Región del Biobío es considerada el tercer conglomerado urbano del país después de la Región Metropolitana y Valparaíso, en ella se concentran importantes actividades económicas como siderúrgicas, agricultura tradicional, industria de la celulosa, diversas actividades forestales, generación de energía y pesquería.

La plataforma logística del Biobío que se localiza en la provincia de Concepción permite el desarrollo de un nodo de enlace multimodal, integrando los sistemas de transporte rodoviario, ferroviario, marítimo y aéreo en una misma unidad territorial. La condición antes mencionada brinda una característica única que la hace proyectarse como el gran centro logístico del sur del pacífico y la Macro Zona Sur de Chile, siendo su área de influencia un territorio de más de 5 millones de habitantes y un hinterland de 16 millones de kilómetros cuadrados.

Por la diversidad de su territorio, su clima, variedad de atractivos y por ser la mezcla perfecta entre lo urbano y lo rural; por su cultura que transita entre el mar, el campo y la majestuosa cordillera; la región del Biobío es conocida como la Puerta de Entrada al Sur de Chile.

Biobío se proyecta como uno de los más importantes polos de desarrollo urbano, de negocios, industrial, científico y de nuevas inversiones del sur del país, impulsado por la alta presencia de instituciones de educación superior y centros de investigación que la han convertido en un polo de formación profesional, capacitación e investigación.

1.1 ECONOMIA

Un elemento de gran importancia para cimentar las bases del desarrollo integral, es el crecimiento económico. Es bien sabido que cuando la actividad económica florece y adquiere mayor dinamismo, no sólo se genera más riqueza, sino que también hay más recursos disponibles para implementar más y mejores políticas públicas. En este sentido, es importante señalar que el PIB de la región del Biobío alcanzó los 10, 57 billones de pesos en 2017 equivalente al 2,2% del PIB nacional, situándose por sobre el promedio de 1,5%.

Los sectores productivos en los que la región presenta claras ventajas competitivas en la actividad económica son principalmente la manufactura 24%, servicios personales 16%, servicios inmobiliarios 9%).

La economía regional se sustenta en una fuerte base exportadora proveniente de la actividad forestal, pesquera e industrial, destacando la celulosa, la madera, la harina de pescado, productos congelados, conservas y acero.

Biobío es una región altamente industrializada y con una importante diversidad productiva e industrial, posee una buena infraestructura y plataforma de servicios con expertís en comercio exterior producto de la actividad exportadora de sus industrias.

1.2 POBREZA

La Región del Biobío presenta niveles de pobreza superiores al promedio nacional, la Encuesta Casen 2017 estimó que el 12,3% de la población regional se encuentra bajo de la línea de la pobreza, mientras que un 3,7% se situaba bajo la línea de la extrema pobreza o indigencia. En ambos indicadores Biobío presenta cifras desalentadoras respecto del país, donde la pobreza y la indigencia son de 8,6% y 2,3% respectivamente.

En la Región del Biobío es la Provincia de Concepción la que concentra la mayor cantidad de personas clasificadas como pobres, con 101.837 personas, seguida por la Provincia de Biobío, con 66.364 personas, y por la Provincia de Arauco, con 24.539 personas.

Cabe hacer mención a la evolución de la Provincia de Arauco. La sostenida inversión pública realizada durante años, a lo que se suma la alta inversión privada proyectada, debería traer mayor crecimiento para la zona y una reducción sustantiva de la pobreza en la zona.

Se observa que, los mayores niveles de pobreza en general tienden a estar asociados a las zonas rurales, en los que se encuentran personas de mayor edad, con menores niveles de escolaridad, lo que se suma al centralismo intrarregional y a bajos niveles de inversión privada y pública.

1.3. VIVIENDA

En la región del Biobío, según información del Censo 2017, existen 573.572 viviendas, de las cuales el 63% (359.672) se localizan en la Provincia de Concepción, el 27% (152.737) en Biobío y el 11% (61.163) en Arauco (Fuente: Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas 2018).

En la región actualmente existen 127 campamentos, de los cuales 87 se encuentran en la provincia de Concepción, 15 en Arauco y 25 en Biobío.

En relación al equipamiento y áreas verdes, actualmente la región del Biobío cuenta con 94 Parques Urbanos en tres estados: existentes, en ejecución, en cartera (Fuente, Seremi MINVU Biobío, octubre 2018). El Plan de Gobierno contempla la ejecución de 4 iniciativas de este tipo, 1 en la provincia de Biobío y 3 en la provincia de Concepción.

En la región, el indicador de saneamiento sanitario es deficitario en el 2,5% de las viviendas en áreas urbanas, mientras que en el área rural esta cifra asciende a 24,1% (Casen, 2017). A escala provincial, en el área rural el 13% de las viviendas en Biobío tiene saneamiento sanitario deficitario, asimismo los datos para Arauco y Concepción son 4,9% y 6,1% respectivamente.

1.4. SALUD

La Red Asistencial del Sistema Público de Salud está constituida por un conjunto de establecimientos asistenciales públicos que forman parte de cada servicio, en la Región del Biobío se cuenta con tres Servicios de Salud, Biobío, Arauco y Concepción. En cada uno de ellos existen establecimientos hospitalarios de distinta complejidad, además de atención primaria de salud en las 33 comunas de la región. En el ámbito hospitalario existen establecimientos de alta, mediana y baja complejidad en las tres provincias.

Por otro lado, tal como lo revela el registro nacional de prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud, en diciembre de 2015 la región contaba con 12,8 médicos cada 10 mil habitantes.

Acerca de la cobertura que la región ofrece en términos de salud, ésta cuenta con 21 recintos hospitalarios 6 de alta, 3 de mediana y 12 de baja complejidad, destacando como principal hospital de la región el Guillermo Grant Benavente en la ciudad de Concepción, la red cuenta además con 49 centros de salud familiar (CESFAM), 36 centros comunitarios de salud familiar (CECOF) y 9 servicios de alta resolutivez (SAR) lo que permite una cobertura de atención primaria del 65,5%, en línea con el promedio nacional de 66,6%, como se muestra a continuación.

Los esfuerzos de la Red se concentran en dar respuesta a las necesidades y expectativas de los usuarios que son atendidos en cada uno de ellos.

1.5 EDUCACIÓN

Queremos ser artífices de la misión del Ministerio de Educación, estamos empeñados en asegurar un sistema educacional inclusivo y de calidad que sea capaz de contribuir a una formación integral y permanente de las personas y aportar al desarrollo del país.

El principal motor de la movilidad social y, por tanto, la base de una sociedad basada en la igualdad de oportunidades es la educación. Ella no sólo permite la realización personal, sino que además plantea desafíos constantes a las personas, permite el desarrollo del emprendimiento, la innovación y aumenta la calidad del capital humano presente en toda economía. En esta dimensión, la región presenta un promedio de 10,6 años de escolaridad por habitante y, además, en el 65,2% de los hogares los mayores de 18 años cuentan con escolaridad completa. En ambos casos, Biobío muestra números similares a los del país en su conjunto: la escolaridad promedio a nivel nacional es de 11 años y en el 69,8% de los hogares del país los mayores de 18 años cuentan con escolaridad completa.

La Región del Biobío posee un lugar destacado en el ámbito de la educación superior, con una importante oferta universitaria, profesional, de formación técnico profesional y de pre y post grado, lo que le permite atraer estudiantes de nivel superior de todo Chile, constituyéndose como una región formadora de profesionales por excelencia, y una proveedora de capital humano calificado para el conjunto del país, sus 32 instituciones de educación se distribuyen en 12 Universidades, 14 Institutos Profesionales y 6 Centros de Formación Técnica agrupando a 151.794 estudiantes.

Si bien existen desafíos pendientes en el ámbito de la infraestructura educacional, especialmente en su calidad, el mayor reto para la región del Biobío tiene que ver con temas de calidad, con el fin de sentar las bases de la competitividad futura de la región, formando personas capaces de ser felices, asumir su rol como ciudadanos responsables y aportar en el desarrollo futuro de la región.

1.6 SEGURIDAD CIUDADANA

Una última dimensión del diagnóstico regional, es la de seguridad ciudadana y orden público. Ya se ha referido acá los ámbitos sociales de mayor importancia, como el crecimiento económico y el empleo; la pobreza, la salud y la educación.

La seguridad tiene un rol preponderante: sin un mínimo de certezas y resguardo de la propiedad privada, la posibilidad de vivir en paz y sin miedo; relega muchas veces a un segundo plano la realización personal, el ánimo por emprender y las motivaciones por aprender.

El deterioro de la percepción de seguridad ciudadana obliga a poner especial énfasis a esta dimensión social. La inseguridad que hoy sienten las familias, el miedo en sus propios hogares, plazas, barrios y en el uso del transporte público; el aumento del narco tráfico asociados a la aparición de bandos y pandillas en nuestras calles, han deteriorado la calidad de vida de los habitantes del Biobío. El temor a vivir libremente no está en nuestro ADN, nos tomaremos nuevamente calles, plazas y parques, protegeremos a la ciudadanía y sus hogares, protegeremos a la familia y sus sueños, queremos una región libre de delincuencia.

Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2017, un 25,2% de los hogares de la región del Biobío ha sido víctima de algún delito de mayor connotación social, por debajo del promedio nacional, de 28%. Además, el delito más común en la región es el robo de objeto o desde vehículo (11,5%), seguido por el hurto (9,7%) y el robo con fuerza a vivienda (6,8%).

1.7 MOTORES PRODUCTIVOS

I) Industria Manufacturera: Esta industria aporta un 23,7% del PIB regional, y un 12,5% del empleo en la región. Siendo la industria que más aporta en ambos indicadores. Presenta un importante desafío pues el Biobío es la penúltima región en tasa de innovación (A partir de la Encuesta Nacional de Innovación).

II) Recursos Naturales: La producción agrícola, ganadera, silvícola y la pesca entregan un 10,5% del empleo regional (tercera industria en empleo luego de manufactura y comercio). Además, es un importante motor productivo pues un 90% de las exportaciones de la región (MMUS\$ 4.415 en exportaciones) corresponde a este rubro. Además, la industria forestal en la región un 25% de la superficie forestal del país. La explotación de recursos naturales presenta grandes desafíos a futuro cómo; aumentar la productividad de los pequeños productores y mejorar las redes de asociatividad.

III) Energía: El Biobío es la segunda región con mayor capacidad instalada para producción de energía. Presenta un 20% de la capacidad del país (4.700 Mwh). Uno de los mayores desafíos que presenta es importante motor productivo es diversificar matriz y aumentar la producción de energías renovables no convencionales, pues es la cuarta región en generación de energías no renovables (78 mil MW).

1.8 URGENCIAS SOCIALES:

I) **Pobreza:** El Biobío es la tercera región en pobreza extrema y multidimensional. Un 17,4% de la población regional se encuentra en condiciones de pobreza multidimensional, mientras que el promedio del país es de 20,7%. En cuanto a pobreza extrema, un 3,7% de la población vive en esta condición, mientras que el promedio del país es de un 2,3%.

II) **Campamentos:** Biobío es la segunda región con mayor número de campamentos en el país con 138 campamentos. Este año se logró el inicio de cierre de 15 campamentos el 2018 (900 familias). Es la región con mayor número de cierres del país el 2018.

III) **Provincia de Arauco:** Esta provincia presenta condiciones especialmente desafiantes pues un 24% de su población es rural y un 28% de la población pertenece a pueblos originarios. La pobreza por ingreso es de un 14,8% de pobreza por ingreso mientras que el promedio regional es de 12,1%. Durante el 2018, esta provincia sufrió problemas de seguridad, pues vivió 43 ataques incendiarios en 2018.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2023

La principal novedad del proceso de elaboración de este instrumento, está dada por contar por primera vez con una autoridad electa por la ciudadanía regional, denominada Gobernador Regional, lo que conlleva un proceso de modificaciones estructurales y funcionales en la relación con la institucionalidad nacional, regional y local.

Además y en base a la experiencia acumulada en la región sobre participación ciudadana y con objeto de profundizar esta participación, poniendo énfasis en enlazar los organismos permanentes que la comunidad se ha dado por ley (ley de junta de vecinos), COSOC y el ARI, se ha desarrollado un trabajo con las uniones comunales de juntas de vecinos y sus respectivas organizaciones territoriales y sociales a través de un sistema de actas de reuniones, cuyos formatos se adjuntan al final de este capítulo

También, se ha procedido a recoger las iniciativas priorizadas del estamento municipal, como parte de las iniciativas generadas más allá de los servicios públicos; estos elementos son parte del instructivo que el CONSEJO REGIONAL aprobó en base a una propuesta de la Unidad de Gestión Territorial, del Departamento de Gestión Territorial y Desarrollo Regional, de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, de la Región del Biobío.

El proceso de elaboración del ARI 2023, se ha visto afectada por **la emergencia sanitaria** que vive nuestro país, qué, al igual que el proceso anterior se debieron programar todas las actividades vía remota y la comunicación con dichas organizaciones se realizó por las siguientes vías:

- Mediante correo electrónico
- Mediante WhatsApp.
- Oficios o cartas.
- Presencialmente sólo en casos muy puntuales y tomando todas las medidas sanitarias.

2.1 LANZAMIENTO PROVINCIALES ARI 2023.

Los Lanzamientos Provinciales del ARI 2023, se ejecutaron en el mes de enero 2022, en atención al oficio 006, del 10.01.2022, del Sr. Gobernador Regional dirigido a los Servicios Públicos, Asociaciones Municipales, Municipios, Organizaciones Territoriales y Consejeros Regionales, destacando la alta participación de autoridades, Servicios Públicos, Consejeros Regionales y Uniones Comunales de Juntas de vecinos, COSOC y otras organizaciones privadas (Cámara chilena de la Construcción y Corporaciones de desarrollo) y ciudadanas.

Objetivos:

- Entregar las orientaciones y lineamientos que rigen este proceso (ERD 2015-2030, Plan de Gobierno, Convenio Programación, Políticas Regionales, Zona Rezago, etc.)
- Establecer los roles y funciones de todos los actores que participan en la construcción de este Instrumento.
- Dar a conocer el Cronograma completo del ARI.
- Resaltar la participación Ciudadana a través de la Uniones Comunales. (Relato de experiencia de un representante de la ciudadanía).

Actores Involucrados:

- Gobernador Regional (Gobierno Regional)
- Consejeros Regionales.
- Servicios Públicos.
- Asociaciones Municipales.
- Municipalidades de la Región.
- Uniones Comunales
- Sector privado

Provincia	Fecha	Público objetivo convocado
Concepción	Martes 18 de enero 2022 09:00-12:30	<ul style="list-style-type: none">• Servicios Públicos.• CORES• Municipios de la Provincia de Concepción.• Asociaciones de Municipios.• Uniones Comunales y COSOC de la Provincia de Concepción.
Biobío	Martes 25 de enero 2022 09:00-12:30	<ul style="list-style-type: none">• Servicios Públicos.• CORES• Municipios de la Provincia de Biobío.• Asociaciones de Municipios.• Uniones Comunales y COSOC de la Provincia de Biobío.
Arauco	jueves 27 de enero 2022 09:00-12:30	<ul style="list-style-type: none">• Servicios Públicos.• CORES• Municipios de la Provincia de Arauco.• Asociaciones de Municipios.• Uniones Comunales y COSOC de la Provincia de Arauco.

Es importante mencionar que los objetivos de dicha actividad son:

- **Entregar las orientaciones y lineamientos** que rigen este proceso (ERD 2015-2030, Convenio Programación, Políticas Regionales, etc.).

- Establecer los **roles y funciones de todos los actores** que participan en la construcción de este Instrumento. (Servicios Públicos, Municipalidades, Ciudadanía organizada, sector privado)
- Dar a conocer el **Cronograma completo** del ARI 2023.
- Resaltar la **participación Ciudadana** a través de la Uniones Comunales, COSOC, Mesas Público Privadas, Asociaciones Municipales.
- Entrega de carpetas con los formatos de acta e instrucciones de las demandas ciudadanas, que serán expuestos en un taller en el mes de abril.

Para el proceso de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones, se establece que todas las Instituciones Públicas que perciben recursos por parte de la Dirección de Presupuesto (DIPRES), deben informar su oferta programática en el módulo de Planificación de la plataforma www.chileindica.cl. Dado lo anterior, cada servicio público tiene como plazo máximo hasta el día 31 de mayo de 2022, para ingresar su oferta programática de toda la inversión planificada para el próximo año.

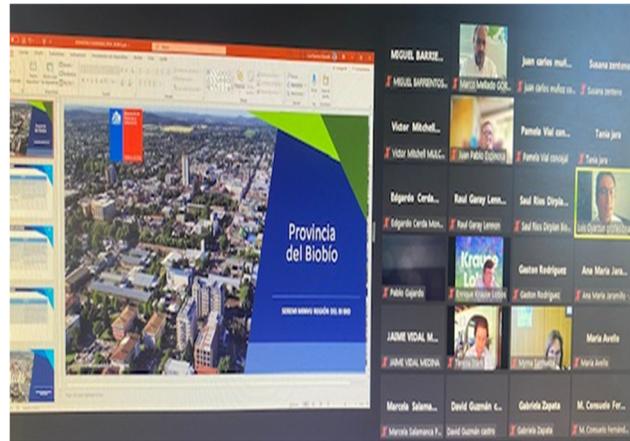
Lanzamiento Provincial, Provincia de Concepción

Fecha	: martes 18 enero de 2022
Lugar	: Plataforma ZOOM
Participantes	: 67 Personas
Organizaciones	: 16(6 Uniones Comunales y 2 COSOC)
Servicios Públicos	: 41 Servicios Públicos
CORES	: 1
Otros	: 9 (ONGs, Municipios, Universidades, etc.).



Lanzamiento Provincial, Provincia de Biobío

Fecha : martes 25 de enero 2022
 Lugar : Plataforma ZOOM.
 Participantes : 60 Personas
 Organizaciones : 25 (Uniones Comunales, COSOC)
 Servicios Públicos : 20 Servicios Públicos
 CORES : 3
 Otros : 12 (CCHC; ONGs; Municipios, Mesas público privadas)



Lanzamiento Provincial, Provincia de Arauco

Fecha : viernes 28 de enero 2022
 Lugar : Plataforma ZOOM
 Participantes : 35 Personas
 Organizaciones : 15 Dirigentes
 Servicios Públicos : 14 Servicios Públicos
 CORES : 0
 Otros : 6 (ONGs, Municipios, Mesas público privadas)



2.2 Exposición de las Demandas ciudadanas y Municipales (Proceso de Participación Ciudadana y Municipal)

El proceso de participación ciudadana comienza desde que las autoridades, coordinadores del gasto público entregan las carpetas digitales a las organizaciones territoriales y municipios, en enero del año 2022. Este proceso dura dos meses y medio (principios de enero hasta mediados de abril), donde estas organizaciones realizaron diversos talleres en sus respectivas comunas, invitando a participar a todas las organizaciones funcionales, que deben priorizar las **5 iniciativas más relevantes** según los talleres realizados y quedan plasmados en un acta de participación y un acta identificando las iniciativas priorizadas, además de una lista de asistencia.

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIODIO
Anteproyecto Regional de Inversiones 2023
GOBIERNO REGIONAL DEL BIODIO
Acta N°1
DESARROLLO TERRITORIAL
REGION DEL BIODIO

Acta prioridades de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos/COSOC de la Comuna de Santa Juana. Fono contacto: 9995.0551 y correo: santiagoq@guail.com, con la participación de 39 dirigentes (Adjuntar copia de lista de asistencia o pantallazos si es posible).

*Envíe todo antes del 5 de abril del 2022 al correo marco.mellado@corbiobio.cl (Dr. Marco Mellado F., encargado de la Unidad de gestión territorial de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional del Biobío)

↓ Prioridades Comunes
↓ Nombre de la iniciativa (vea instrucciones)

1.	Asfaltado Camino Curamavida - Balsaidero (3Km)	Ubicación Geográfica Sector Este Santa Juana
2.	Instalación de 100 basureros domiciliarios - sector Huillichehue	Ubicación Geográfica Santa Juana
3.	Hacer pozo profundo - Sector San Jerónimo - El Sauce	Ubicación Geográfica Santa Juana
4.	Instalar semaforo en Calle Valdivia con Barquedano	Ubicación Geográfica Santa Juana
5.	Instalar Maquinas de ejercicios en Playoteh - Pobl. Juan Pablo II	Ubicación Geográfica Santa Juana

Firma Secretario: Silvana de Sousa
Fono: 95724 4349
Correo: silprofes@guail.com

Firma Presidente: Santiago Quezada
Fono: 9995 0551
Correo: santiagoq@guail.com

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
Parr. Junta N°2 08-02-1990
RUT: 76.977.240 - 7
SANTA JUANA

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS - SANTA JUANA

Acta Asamblea General de Socios

Señala las 10 hrs del día sábado, 12 de marzo de 2022, se da inicio a la asamblea general de socios de la Unión Comunal convocada para el día con la asistencia total de su Directorio por un total de 39 dirigentes de las Juntas vecinales de la Comuna.

Es primer término, el presidente de la Unión Comunal Sr. Santiago Quezada le propone a la Asamblea el minuto de silencio por las víctimas por COVID-19 en la Comuna. Acto seguido, el Sr. presidente les da la bienvenida a los dirigentes presentes y se da lectura del acta de la anterior Directiva, quedando aprobada sin objeciones. Luego, el presidente le pide un aplauso a la organización. Se da inicio a la sesión.

El presidente les informa en seguida, a los dirigentes que el nuevo Directorio ha participado en varios eventos e importantes reuniones, recalorando que el principal objetivo es trabajar los miembros interesados, en favor de los sectores rurales y urbanos sin distinción. Debido a la inauguración de obras, la necesidad de seguir mejorando los caminos y la participación en talleres en San Rosendo junto a Municipios, consideramos territorios relegados con el objetivo de ampliación de recursos. Posteriormente, el vicepresidente Sr. Fabian Chandra, la Directora Srta. Ivonne Silva y el tesorero Sr. Juan Montecinos saluda a los dirigentes y se ponen a disposición para trabajar juntos a los dirigentes.

El Sr. tesorero informa que ha recibido el informe de tesorería de la gestión pasada con un saldo de 203.031 pesos.

Enseguida, el presidente les presenta a los dirigentes el Proyecto ARI Anteproyecto Regional de Inversiones 2023, que se deberá postular hasta abril. Se deben definir 5 prioridades de la Unión Comunal. Propone que este año sean 3 proyectos rurales y 2 urbanos y al año siguiente 2 urbanos y 3 rurales. En la secuencia, se propone la presentación de 5 proyectos. La Srta. Flor Fernández, de la JVV San Jerónimo - El Sauce, presenta el Proyecto de Agua de su Junta Vecinal y la Srta. Beatriz Soto de la JVV San Jerónimo propone cámaras de seguridad.

Ejemplo: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana

En el mes de abril fueron convocados por parte del Gobernador Regional, los Consejeros Regionales, Servicios Públicos, Municipios de la Región, Organizaciones sociales (Uniones Comunales de Juntas de vecinos y COSOC), mesas publico privadas, asociaciones Municipales, organizaciones privadas (CCHC).



Invitaciones Gobernador Regional a Organizaciones Sociales

La Región del Biobío, en su planificación del proceso ARI 2023, incorpora **la participación Municipal** en sus diversas etapas, esto es:

- Presentando **3 Demandas Municipales**, de resorte o de decisión sectorial de preferencia, que contenga el nombre de la iniciativa, descripción, montos involucrados (estimados), código IDI (Si dispone), Vinculación con algún objetivo de la ERD 2015-2030, concordante con él PLADECOC y al servicio público dirigido.
- Poder apoyar y dar una respuesta a las demandas Ciudadanas (Uniones Comunales y COSOC).

El objetivo:

- Escuchar y aclarar dudas de las demandas ciudadanas y Municipales expuestas por las Organizaciones a los Servicios Públicos presentes.
- El fin es recepcionar cada demanda con toda la información necesaria para una respuesta adecuada por parte de la sectorialidad pública y Municipal.
- Aclarar que en esta instancia no se entrega la respuesta oficial a las demandas, sólo se recibe y se aclaran dudas de las mismas. En el mes de octubre se realizará un Taller para dar respuesta a todas las demandas ciudadanas y municipales

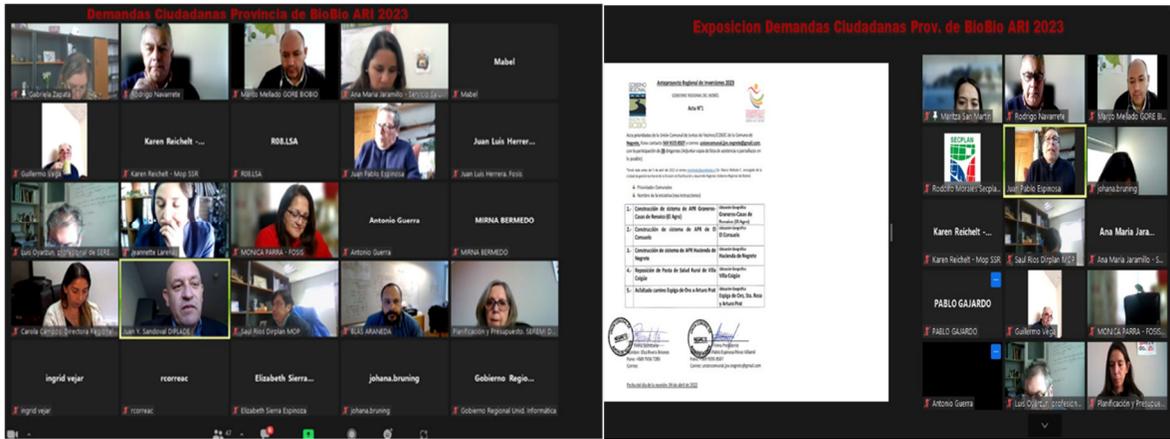
Exposición demandas ciudadanas y Municipales, Provincia de Concepción

Fecha : martes 19 abril de 2022
 Lugar : Plataforma ZOOM
 Participantes : 73 Personas



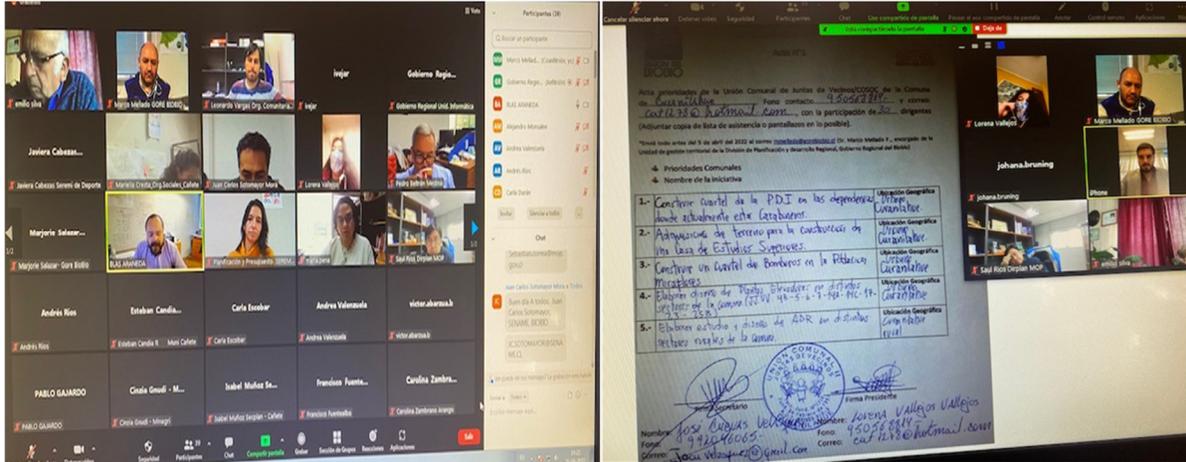
Exposición demandas ciudadanas y Municipales, Provincia de Biobío

Fecha : miércoles 20 abril de 2022
 Lugar : Plataforma ZOOM
 Participantes : 71 Personas



Exposición demandas ciudadanas y Municipales, Provincia de Arauco

Fecha : jueves 21 abril de 2022
 Lugar : Plataforma ZOOM
 Participantes : 54 Personas



Demandas ciudadanas y Municipales, Provincia de Concepción.

ORIGEN DEMANDA	DEMANDAS PRESENTADAS
Organizaciones sociales y ONG	21
Total general	21

Base de datos de las demandas ciudadanas y municipales

Iniciativas	Origen de la demanda (Ejemplo: Union Comunal de juntas de vecinos, Municipio, Asociación)	Comuna
Construir un centro de referencia comunal de especialidades medicas	unión comunal de junta de vecinos	Hualpén
Ampliar y mejorar ejes viales de 3 avenidas (gran bretaña, postdam, rucalhue)	Union comunal de junta de vecinos	Hualpén
Mejorar y dar solución definitiva a sistema de evacuación de aguas lluvias (parque central y valle santa maría)	Union comunal de junta de vecinos	Hualpén
Construir sede social JJVV blanco encalada	Union comunal de junta de vecinos	Hualpén
construir sede social compartida para jj.vv parque invicoop, parque las Américas y club de adultos mayores.	Union comunal de junta de vecinos	Hualpén
Asfaltado camino curamávida-balseadero (3 km.)	Union comunal de junta de vecinos	Santa Juana
Instalación de 130 basureros domiciliarios. Sector Huallerehue.	Union comunal de junta de vecinos	Santa Juana
hacer pozo profundo- sector jerónimo-el sauce	Union comunal de junta de vecinos	Santa Juana
instalar semáforo en calle valdivia con Baquedano	Union comunal de junta de vecinos	Santa Juana
instalar máquinas de ejercicios	Union comunal de junta de vecinos	Santa Juana
Construir el CESFAM para la comuna de Hualqui	Union comunal de junta de vecinos	Hualqui
ampliar CECOF ubicado en calle Gabriela Mistral #117 población los poetas	Union comunal de junta de vecinos	Hualqui
instalar semáforos en la calle la concepción con	Union comunal de junta	Hualqui

avenida araucana y calle freire con esquina la Concepcion	de vecinos	
reparar y limpiar caminos vecinales en los sectores de: redolino, maqueuto y paso piedra.	Union comunal de junta de vecinos	Hualqui
Intervenir subida y bajada camino interior Unihue Talcamavida sector chanco alto.	Union comunal de junta de vecinos	Hualqui
construir una estación paradero en sector periquillo para Bio tren	Union comunal de junta de vecinos	Hualqui
Reposición Centro de Salud Familiar Leonera	Union comunal de junta de vecinos Chiguayante	Chiguayante
Continuidad Costanera Chiguayante a Hualqui	Union comunal de junta de vecinos Chiguayante	Chiguayante
Cambio y reposición de luminarias a tecnología LED en toda la comuna	Union comunal de junta de vecinos Chiguayante	Chiguayante
Equipamiento para la ribera del río Biobío con infraestructura para la práctica de deportes y la instalación de servicios turísticos tales como restaurant y ferias	Union comunal de junta de vecinos Chiguayante	Chiguayante
Instalación de cámaras de seguridad y una central de monitoreo, priorizando lugares críticos en materia de seguridad y formación de microbasurales para su mejor control	Union comunal de junta de vecinos Chiguayante	Chiguayante

Demandas ciudadanas y Municipales, Provincia de Biobío.

ORIGEN DEMANDA	DEMANDAS PRESENTADAS
Municipio o Asoc Municipal	14
Organizaciones sociales y ONG	24
Total, general	38

Base de datos de las demandas ciudadanas y municipales

Iniciativas	Origen de la demanda (Ejemplo: Union Comunal de juntas de vecinos, Municipio, Asociación)	Comuna
Recolección y relocalización del edificio consistorial	COSOC y Union comunal junta de vecinos	Santa Barbara
Construcción piscina temperada terapéutica	COSOC y Union comunal junta de vecinos	Santa Barbara
Pavimentación básico cruce Q612 cruce Q613 sta. Amalia los boldos	COSOC y Union comunal junta de vecinos	Santa Barbara
Construcción de sistema APR graneros-casa Renaico (el agro)	Union comunal de junta de vecinos	Negrete
Construcción de sistema APR de el consuelo	Union comunal de junta de vecinos	Negrete
Construcción del sistema APR hacienda de negrete	Union comunal de junta de vecinos	Negrete
Reposición de posta de salud rural de villa Coigue	Union comunal de junta de vecinos	Negrete
Asfaltado camino espiga de oro a Arturo Prat	Union comunal de junta de vecinos	Negrete
Ampliar y mejorar la red de servicio de agua potable rural para los sectores de Quinel y puentes negros.	Union comunal de junta de vecinos	Cabrero
Ampliar la extensión de la red alumbrado público en sectores rurales de la comuna de cabrero como: los aromos, lomas de Angol, los leones, puentes negro, chillancito, pillancó y tapihue	Union comunal de junta de vecinos	Cabrero
Gestionar solicitud a vialidad para ampliar el enrolamiento de caminos rurales de la comuna y la mantención de estos en los siguientes sectores: los aromos, lomas de Angol, los leones, puentes negros, la colonia, chillancito, pillanco y tapihue.	Union comunal de junta de vecinos	Cabrero
Gestionar con la DOH, para la inscripción de derechos de agua de los APR de la comuna de cabrero.	Union comunal de junta de vecinos	Cabrero

Construcción de un hospital para la comuna de cabrero	Union comunal de junta de vecinos	Cabrero
Construcción parque deportivo y recreativo, cabrero (30288526-0)	Municipio de cabrero	Cabrero
Construcción piscina temperada terapéutica, cabrero (30481020-0)	Municipio de cabrero	Cabrero
Conservación gimnasio municipal complejo deportivo cabrero (40001974-0)	Municipio de cabrero	Cabrero
Construcción de hospital oncológico	Asociación CCHC	Los Angeles
Construcción de un centro de reciclaje de desechos industriales y agrícolas	Asociación CCHC	Los Angeles
Mejorar la conectividad de celulares y acceso a internet en sectores rurales	Asociación CCHC	Los Angeles
Construir un CESFAM en el salto del laja, comuna de los ángeles	Organización corporación de desarrollo saltos del laja	Los Angeles
Construir un gimnasio polifuncional en el salto del laja, comuna de los Ángeles	Organización corporación de desarrollo saltos del laja	Los Angeles
Agua potable urgente para muchos sectores aledaños al salto del laja	Organización corporación de desarrollo saltos del laja	Los Angeles
Mejorar la conectividad de internet	Organización corporación de desarrollo saltos del laja	Los Angeles
Pavimentación ruta Q-780-Q788, San Rosendo-los despachos-Rere	Municipio de San Rosendo	San Rosendo
Reposición CESFAM comuna de San Rosendo	Municipio de San Rosendo	San Rosendo
Pavimentación Turquía callejones y Turquía a Turquía norte	Municipio de San Rosendo	San Rosendo
Recuperación patrimonio ferroviario en san Rosendo	Municipio de San Rosendo	San Rosendo
Dotación de servicios de internet y cobertura en san Rosendo	Municipio de San Rosendo	San Rosendo
Construcción obras hidráulicas para enfrentar cambio climático	Municipio de San Rosendo	San Rosendo
Pavimentación del camino Yumbel-Rere (16,8 kms.)	Union comunal de junta de vecinos	Yumbel
Construcción ruta del peregrino camino Yumbel-cruce Reunión	Union comunal de junta de vecinos	Yumbel
Mejoramiento ruta O-54 Yumbel-Estación Yumbel	Union comunal de junta de vecinos	Yumbel
Reposición CESFAM Estación Yumbel	Union comunal de junta de vecinos	Yumbel
Habilitación aeródromo María Dolores (vuelos Comerciales)	Asociación de Municipios Biobío Centro	Los Angeles
Pavimentación Camino Coyanco La Suerte (Ruta Q-148), 9,24 km (actualmente terminando etapa de diseño)	Asociación de Municipios Biobío Centro	Los Angeles
Factibilidad de Transporte Ferroviario de	Asociación de Municipios Biobío	Los Angeles

pasajeros, Concepción - Los Ángeles. (Estudio)	Centro	
Mejoramiento de señal telefónica e Internet	Asociación de Municipios Biobío Centro	Los Angeles
Asistencia técnica AMBBC (Profesionales para el desarrollo de proyectos APR y Alcantarillado (Comunas de Nacimiento, Negrete, Laja Y los Angeles)	Asociación de Municipios Biobío Centro	Los Angeles

Demandas ciudadanas y Municipales, Provincia de Arauco.

ORIGEN DEMANDA	DEMANDAS PRESENTADAS
Municipio o Asoc Municipal	6
Organizaciones sociales y ONG	26
Total general	32

Base de datos de las demandas ciudadanas y municipales

Iniciativas	Origen de la demanda (Ejemplo: Union Comunal de juntas de vecinos, Municipio de, Asociación)	Comuna
Pavimento y mejoras camino a chacras buenas (chacras buenas)	Union comunal de junta de vecinos	Contulmo
Mejoras camino puentes mellizos	Union comunal de junta de vecinos	Contulmo
Reparación y mejoras al sector pasarela	Union comunal de junta de vecinos	Contulmo
Construcción centro cultural sector cerro	Union comunal de junta de vecinos	Contulmo
Continuidad segunda etapa asfalto sector Buchoco	Union comunal de junta de vecinos	Contulmo
Construir cuartel de la PDI en las dependencias donde actualmente está carabineros	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Adquisición de terreno para la construcción de una casa de estudios superiores	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Construir un cuartel de bomberos en la población de Miraflores	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Elaborar diseño de plantas elevadoras en distintos sectores de la comuna (JJ.VV 4B-5-6-7-14A-14C-17-23-25B)	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Elaborar estudio y diseño de APR en distintos sectores rurales de la comuna	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Construcción CESFAM Cañete	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Semaforización de nudos críticos	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Seguridad (luminarias-señaléticas -carteles en general, pinturas calles)	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Construcción casa cultura/anfiteatro	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Recuperación definitiva fuerte Tucapel como patrimonio cultural	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Crisis hídrica (diagnósticos cuencas	Union comunal de junta de	Cañete

hidrográficas y las aguas de Ríos Tucapel y cayucupil-fortalecimiento de los APR-diminuir tiempos de respuestas desde la DOH)	vecinos	
Recuperación de espacios públicos y áreas verdes	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Propuesta vertedero o relleno sanitario	Union comunal de junta de vecinos	Cañete
Reposición CESFAM Eleuterio Ramirez, Curanilahue	Municipio de Curanilahue	Curanilahue
Mejoramiento y construcción camino Curanilahue-nacimiento por bajo los ríos	Municipio de Curanilahue	Curanilahue
Construcción PMB plegarias, Curanilahue	Municipio de Curanilahue	Curanilahue
Estudio de prefactibilidad técnica para acumulación de aguas en rio pilpilco, cupaño, caramavida; destinada al consumo doméstico y agrícola	Union comunal de junta de vecinos	Los Álamos
Restablecer proyecto agrícola de extracción de agua de mar y rio pangue, para consumo doméstico y agrícola.	Union comunal de junta de vecinos	Los Álamos
Prefactibilidad técnica para el suministro de agua mediante el sistema APR en junta de vecinos N° 19 Trongol bajo	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Prefactibilidad técnica para el suministro de agua mediante el sistema APR en junta de vecinos N° 28 bajo los ríos	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Prefactibilidad técnica para el suministro de agua mediante el sistema APR en junta de vecinos N° 29 Trongol alto	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Prefactibilidad técnica para el suministro de agua mediante el sistema APR en junta de vecinos N° 30 el guindo	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Prefactibilidad técnica para el suministro de agua mediante el sistema APR en junta de vecinos N° 33 Cifuentes	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Prefactibilidad técnica para el suministro de agua mediante el sistema APR en junta de vecinos N° 34 el tesoro	Union comunal de junta de vecinos	Curanilahue
Reposición Biblioteca Municipal (etapa diseño), código 30347332-0	Municipalidad de Cañete	Cañete
Mejoramiento y puesta en valor fuerte Tucapel, Cañete, etapa de diseño, código IDI 40004590-0	Municipalidad de Cañete	Cañete
Construcción CESFAM, Comuna de Cañete. (Sin Código)	Municipalidad de Cañete	Cañete

Es importante informar que el departamento de gestión territorial, convoco a representantes de distintos servicios públicos y equipos profesionales de las nuevas divisiones del Gobierno regional, con el fin de evaluar la pertinencia de cada demanda y asignarla a un Servicio público para su respuesta.

Luego de lo anterior, el Gobernador Regional oficiará a los servicios respectivos, anexando la base de datos con los contactos respectivos (nombre, correo y/o teléfono), con el fin que el servicio en caso de requerir más información pueda contactar al organismo demandante y eventualmente poder generar visitas a terreno.

Estas demandas, deberán ser respondidas por los servicios públicos en el mes de octubre, mediante oficio y taller presencial o virtual, con el fin de informar las respuestas a las organizaciones, municipios o gremios correspondientes. Esta respuesta deberá ser propositiva, en un lenguaje entendible por los dirigentes.

2.3 TALLERES PROVINCIALES CON CONSEJEROS REGIONALES

El Objetivo, es dar a conocer a los Consejeros Regionales, de la oferta programática de los principales servicios públicos (Vivienda, Salud, Obras Públicas y Transporte y Telecomunicaciones), presupuestados para el periodo 2023 en cada una de las Provincias. Además de plantear posibles discrepancias, sugerencias y gestiones.

Mediante Ordinario 1438, del 24 de mayo 2022, el Gobernador Regional, convoca e invita a los Consejeros Regionales a participar de 3 talleres, divididos por Provincia, mediante la plataforma Zoom.

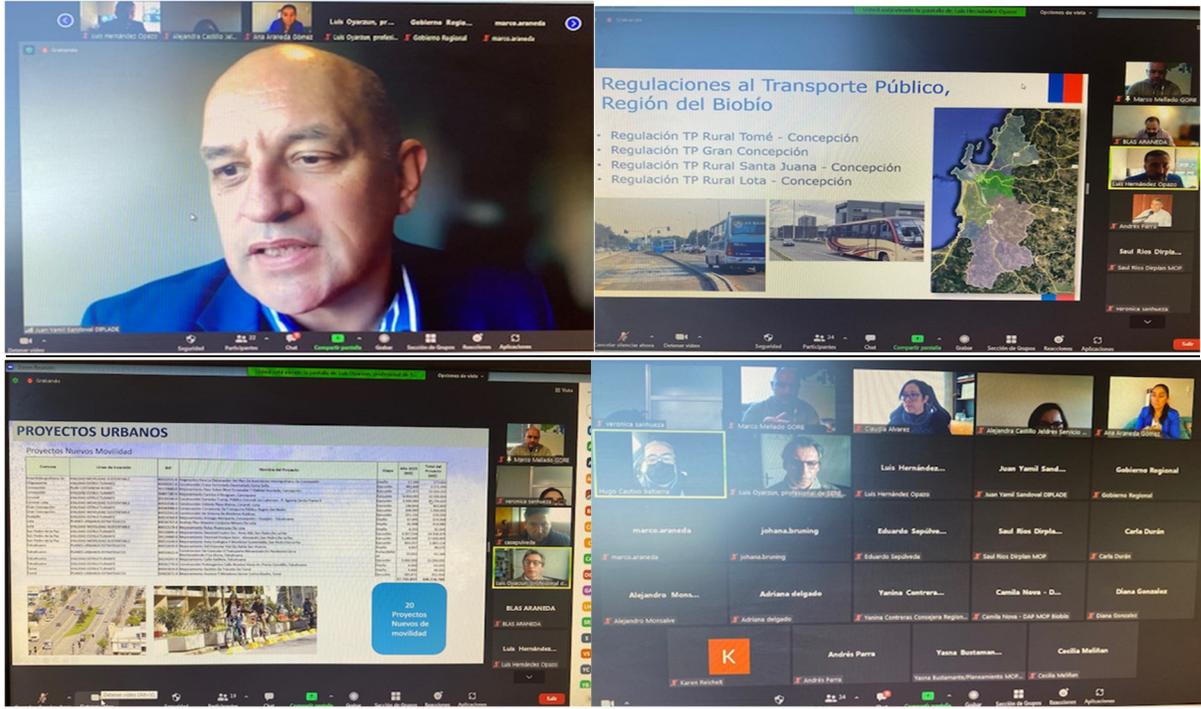
Fecha	Horarios	Provincia	Convocados
09.06.2022	09:30 - 12:30	Concepción	<ul style="list-style-type: none"> • CORES Provincia de Concepción. • MOP • MINVU • Seremi Transporte y Telecomunicaciones • Serv. Salud Concepción • Serv. Salud Talcahuano • Gobierno Regional
09.06.2022	15:00 - 17:30	Biobío	<ul style="list-style-type: none"> • CORES Provincia de Bio Bío. • Seremi Transporte y Telecomunicaciones • MOP • MINVU • Serv. Salud Biobío • Gobierno Regional
10.06.2022 (*)	10:00 - 13:00	Arauco	<ul style="list-style-type: none"> • CORES Provincia de Arauco. • Seremi Transporte y Telecomunicaciones • MOP • MINVU • Serv. Salud Arauco • Gobierno Regional

(*) Se debió modificar la fecha por problema de agenda de los consejeros/as Regionales de la Provincia de Arauco, para lo cual estos propusieron realizar el taller el día viernes 17 de junio en el mismo horario.

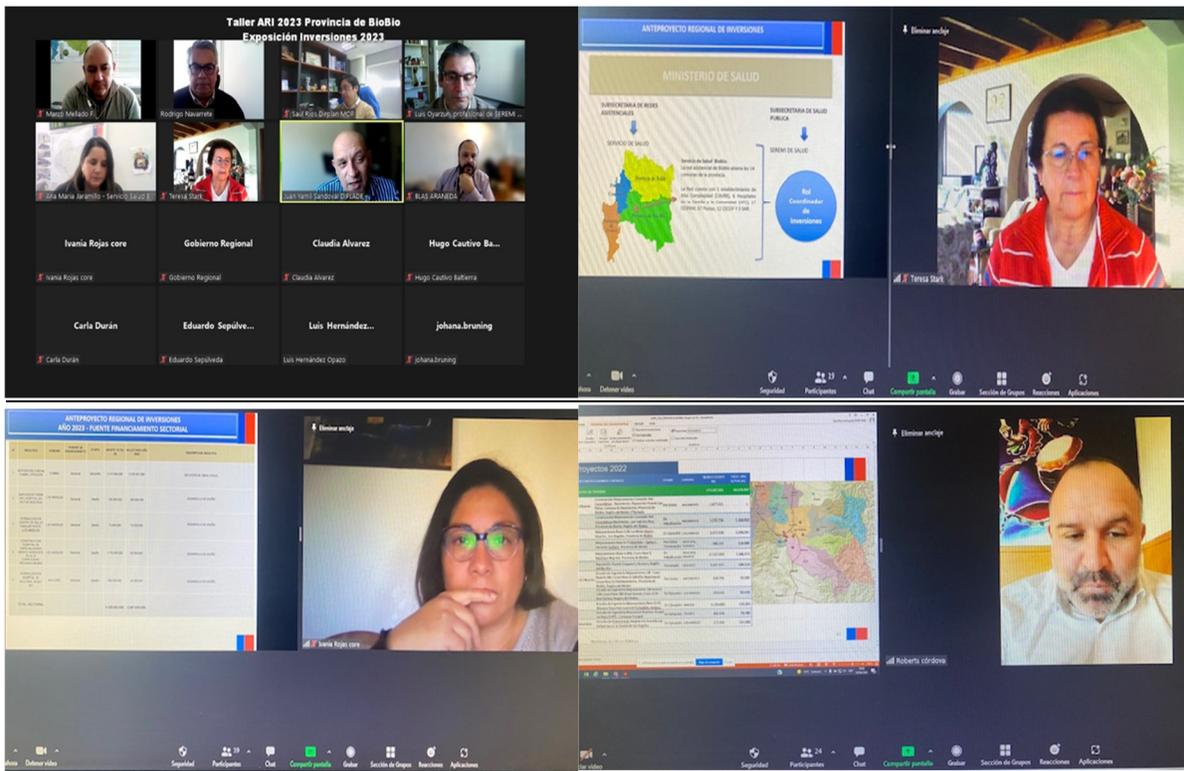
Se destaca la amplia participación de los Servicios públicos, como el MOP, con su Seremi Sr. Hugo Cautivo con todas sus direcciones, como Planeamiento, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Vialidad, Arquitectura, Concesiones, Agua Potable Rural, Aeropuertos; el Ministerio de Salud, con todos sus servicios de salud en la Región, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Registro fotográfico de Talleres

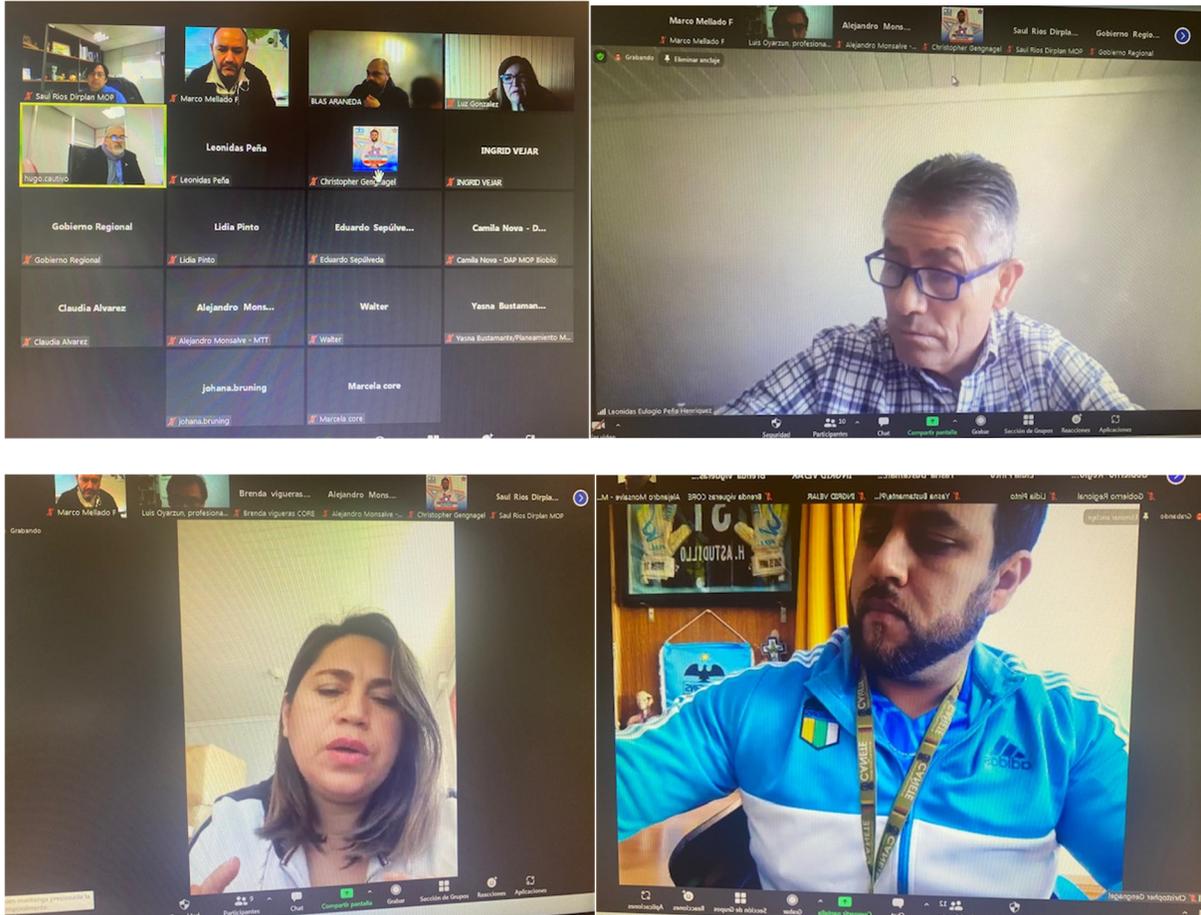
Provincia de Concepción



Provincia de Biobío



Provincia de Arauco



Es importante mencionar que dentro de las propuestas de discrepancias levantadas en los tres talleres, los Consejeros/as concuerdan en aumentar el monto de los subsidios en transporte público, que se reconoce como insuficiente para nuestra Región y que espera que pueda ser considerado para mejorar el servicio y calidad del transporte.

a. Discrepancias

El equipo técnico de la Coordinación del Gasto Público en la Región del Biobío (CORGAPU), que pertenece a la Unidad de Gestión Territorial de la División de Planificación y Desarrollo Regional y con el apoyo de los equipos técnicos de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo y de Salud, recopiló las discrepancias generadas, en proceso de elaboración del presente documento, esto es, de las demandas ciudadanas, demandas Municipales y los talleres realizados con los Consejeros Regionales durante el mes de junio, las que se incorporaron y se anexan al final del presente documento. Estas discrepancias nacen o se originan por las brechas que existen entre la oferta programática de los Servicios Públicos subida al portal Chileindica y las demandas solicitadas, tanto por la ciudadanía, Municipios, como de los Consejeros Regionales y Asociaciones Municipales. Estas discrepancias se informan a través de la plataforma Chileindica y la SUBDERE coordina las mesas temáticas a partir del mes de agosto 2022.

b. DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA NACIONAL

Se realiza con la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), que en atención a la Circular N° 0005 antes mencionada, fija la participación de la Región del Biobío para el día 12 de agosto, cuyo objetivo será defender el presupuesto FNDR y el operativo del Gobierno Regional en la DIPRES.



OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Una vez realizado el proceso de participación ciudadana y canalizadas las demandas ciudadanas, con sus respectivas respuestas, los Servicios Públicos, realizaron el ingreso de su oferta programática para el periodo 2023, esto es hasta el día 31 de mayo 2022.

A modo general se obtuvo lo siguiente:

➤ Ministerios Participantes	:	21
➤ Instituciones participantes del proceso	:	63
➤ Cantidad de iniciativas ingresadas	:	1.166
➤ Monto en M\$:	2.635.641.586

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES

3.1 Programa Gobernador Regional, Región del Biobío 2021-2024

El Presente Programa, se sustenta en un conjunto de ideales, principios, valores y principios normativos que orientan su accionar y que son el soporte para el cumplimiento de los lineamientos y acciones estratégicas propuestas.

1. VISIÓN Y ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO

El desarrollo de los territorios requiere de sueños de futuro que escapen a una administración política con horizonte de cuatro años, si no que con un horizonte de largo plazo que permita proyectar iniciativas estratégicas que permitan lograr dichos cambios. Por esta razón es necesario una Estrategia Regional de Desarrollo, que sea monitoreada y actualizada de manera de contar con un horizonte certero y amplio hacia dónde mirar.

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Promover y generar un desarrollo sostenible para la Región, que permita satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Englobando tres elementos fundamentales: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social.

3. RECONOCIMIENTO Y ADHESIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Reconocer, adherir y promover la implementación y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para la Agenda 2030 a nivel Regional, involucrando al mundo público, privado, academia y sociedad civil como un paso fundamental para fortalecer la gobernanza de los ODS, el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo de los ODS para el logro de estos.

4. COLABORACIÓN

Promover y articular una relación de colaboración y cooperación con los actores públicos, privados y sociales del territorio para la movilización eficiente de recursos y capacidades públicas para el desarrollo territorial y una gobernanza efectiva.

5. DESCENTRALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS

Avanzar en una descentralización efectiva que incluya planes de desarrollo e inversiones, fortalecimiento del capital humano, con la finalidad de lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.

6. PLURALISTA

Reconocer mínimos comunes, válidos para todas y todos en torno a la ética cívica, que promueven la justicia social. Los valores que componen este mínimo común son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo.

7. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incluir e integrar el enfoque de género en todos las políticas, programas, acciones, proyectos y actividades, así como en cualquier documento que genere, para contribuir a que niñas y mujeres puedan acceder y tener igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos y sesgos sexistas.

8. PARTICIPATIVO E INCLUSIVO

Implementar y promover mecanismos participativos mediante los cuales la ciudadanía pueda informarse y manifestar sus inquietudes y necesidades.

9. INTERCULTURAL

Establecer procesos de diálogo e interacción entre las personas y grupos con identidades culturales propias, sin permitir que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro.

LINEAMIENTOS

1. Buen Gobierno

Un Buen Gobierno implica un Gobierno Regional eficiente y eficaz, que esté a la altura de las altas y exigentes demandas de los ciudadanos de nuestra Región, que ponga en su centro a las personas, con servicios de calidad y resultados medibles, donde las autoridades rindan cuenta pública de su gestión. Además, es necesario contar con equipos cualificados, donde la excelencia y los méritos serán la regla fundamental. La gestión y generación de políticas públicas de una Región desempeñan un papel fundamental para promover y apoyar la capacidad de enfrentar los retos que los nuevos escenarios nos imponen donde el entorno y nuestra sociedad civil ha cambiado, lo que hace necesario pensar en cómo las institucionalidades públicas, los gobiernos locales y descentralizados asumirán los desafíos que este nuevo milenio, en donde no podremos seguir haciendo más de lo mismo, ya que las respuestas que se obtienen, no están agregando el valor público que se requiere, como tampoco están mejorando los índices, la calidad de vida, ni la eficacia y eficiencia de los servicios públicos. Este contexto ofrece una oportunidad a la administración regional de moldear y poner en marcha iniciativas que promuevan los cambios, sobre todo en áreas que requieren políticas transversales, horizontales y coherentes, como aumentar los índices de empleo, desarrollo sostenible, descentralización territorial, seguridad, cohesión social, participación democrática, calidad de vida, entre otras. Esto implica un Gobierno Regional, que establezca políticas, programas y acciones de corto, mediano y largo plazo en coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío 2015 - 2030, así como una administración que ajuste su actuar a la Constitución, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (LOCBGAE) y a las leyes, cuyos principios para su gestión son la servicialidad y bien común, legalidad, juridicidad, probidad, razonabilidad, proporcionalidad, igualdad y no discriminación arbitraria, imparcialidad, eficacia y eficiencia, publicidad y transparencia, control y rendición de cuentas, como elementos claves de un Buen Gobierno.

ACCIONES ESTRATEGICAS

a) FORTALECER UNA CULTURA DE BUEN GOBIERNO, DESCENTRALIZADO, SOSTENIBLE, PARTICIPATIVO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVO.

El objetivo de esta acción es fortalecer y promover una gobernanza descentralizada y articulada con los territorios, sostenible, participativa, con perspectiva de género e inclusiva, basada en los principios de gestión de un buen gobierno.

b) REFORZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El objetivo de esta acción consiste en mejorar la gestión pública y la determinación de brechas para una prestación de servicio adecuado, ajustado a las nuevas competencias, con la finalidad de responder mejor y de manera más oportuna a las necesidades de los distintos territorios de la Región del Biobío.

c) ESTABLECER Y PROMOVER UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

El objetivo de esta acción tiene por finalidad establecer y promover como elemento esencial de la gestión pública la eficacia y eficiencia para el cumplimiento de las metas trazadas y que de dicha gestión se rinda cuenta a la ciudadanía.

d) ESTABLECER UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE DATOS REGIONALES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

Establecer un sistema de generación y análisis de datos regionales destinado a levantar y consolidar la calidad de información y datos que la Región del Biobío y sus territorios necesitan, con la finalidad de generar conocimiento para la toma de decisiones.

e) EVALUAR Y AJUSTAR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

El objetivo de esta acción es establecer como práctica de gestión la evaluación de la estrategia regional, acciones y programas como herramienta para la toma de decisiones y mejorar las decisiones públicas, además de asegurar el cumplimiento de los objetivos, la rendición de cuentas y la transparencia de la acción pública.

f) FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN ALCANZAR LOS DESAFÍOS PLANTEADOS

El objetivo de esta acción es fortalecer los procesos, procedimientos y a los equipos a cargo, para la generación o reformulación de políticas, programas y mecanismos, con la finalidad de reducir las fallas en su implementación y así lograr los resultados previstos para el desarrollo de la Región.

g) FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

El objetivo de esta acción es implementar y fortalecer las instancias de articulación y participación de las comunas de la Región del Biobío, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.

h) FORTALECER EL COMPROMISO, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADOS.

El objetivo de esta acción es promover instancias de articulación y vinculación entre los distintos actores del sector público y entre públicos y privados para la generación de espacios de gestión y colaboración para el desarrollo de la Región.

i) FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de esta acción es fortalecer las instancias de participación ciudadana en la gestión pública, que fomente la democracia responsable y toma de decisiones.

j) AVANZAR EN EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El objetivo de esta acción es avanzar en una propuesta de trabajo pertinente para y con los Pueblos Originarios, basado en los principios de la interculturalidad y la búsqueda del buen vivir, respetando la mirada de desarrollo y propiciando la construcción de un cambio cultural.

2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Creemos firmemente en una Región cohesionada, competitiva, sostenible e incluyente, en donde para ser reconocida nacional e internacionalmente, como señala la visión de la ERD 2015-2030, es necesario avanzar, no sólo en lo económico, sino que también en lo social y ambiental. Estos objetivos son alcanzables, en función de una mirada de futuro, sobre la base de reglas claras, equitativas y estables.

La Región del Biobío ha sido partícipe central del proceso de desarrollo de la nación, centro político, industrial y cultural y cuna de grandes movimientos sociales, de insignes pensadores y destacados artistas. Sin embargo, en los últimos 50 años la Región ha perdido la vitalidad y ha dejado de ser un centro gravitante para el desarrollo del país.

Desde la llegada a la democracia a Chile en los 90, la política regional chilena ha puesto al Biobío en lugares de privilegio y ya desde hace varias décadas se ha venido trabajando por generar planes de desarrollos estratégicos que permitan cambiar el rumbo, pero sin éxito claro, con un sesgo al corto plazo, con un cierto voluntarismo y con una tendencia refundacional, queriendo partir siempre desde cero. Aun así, hay cierta continuidad en la política pública poniendo el acento en tres ejes centrales, la innovación como motor de crecimiento, el desarrollo logístico orientado desde y hacia la industria exportadora y el conocimiento generado por el sistema de educación universitario de gran fortaleza en la Región. Sin embargo, la innovación no ha logrado despegar y la Región aparece en la medianía de la tabla Los diagnósticos conocidos apuntan a que las instituciones públicas de innovación no han logrado generar esa articulación entre la oferta y la demanda de fondos ni tampoco conducir el proceso hacia un verdadero ecosistema que permee los actores y genere las sinergias necesarias para producir cambios reales en los patrones de innovación y competitividad regional. La academia ha estado ausente del debate y la reflexión en torno a la situación socioeconómica que aqueja a la Región, tanto a nivel de diagnósticos certeros como de propuestas concretas. En resumen, de no existir intervenciones que cambien la dirección y el foco del desarrollo, la Región del Biobío probablemente continuará su camino de desarrollo frustrado, tal como lo señalaba Boissier en su documento de 1990. Se requiere entonces generar un fuerte desarrollo territorial que permita optimizar el desarrollo potencial de cada parte del territorio, descubriendo, desarrollando y consolidando sus ventajas comparativas, identificando las sinergias existentes y generando respuestas locales que se traduzcan en políticas pública apropiadas a la realidad local, generando un fuerte compromiso por la innovación, el emprendimiento y la identidad de las localidades. Para poder generar desarrollo es esencial general planes, convocar actores y desarrollar las conversaciones, pero estas deben generarse con conocimiento, diagnósticos y evaluaciones. De otra manera se toman malas decisiones y se desarrollan políticas voluntaristas, poco realistas que van al fracaso. (Esto último debería ser una acción estratégica)

ACCIONES ESTRATEGICAS

a) EL ROL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En Biobío, 94.443 empresas registraron ventas en 2018. Las grandes empresas, que representan el 0,8% del total de empresas de la Región, generan el 40% de empleo regional, mientras que las MIPYMES (incluyendo las medianas) representan el 99,3% del total, y el 60% del empleo. En todo el diseño, la pequeña y mediana empresa regional tiene un papel fundamental, sobre todo porque tiene una mayor aceptación, porque participa de muchas de las instancias gremiales y fundamentalmente porque esta irradia el desarrollo hacia los distintos sectores, comunidades y lugares geográficos. Por lo anterior es necesario aumentar la productividad de las MIPes, mejorar su competitividad y establecer programas e instrumentos que se adecuen a su realidad, a través de un enfoque integral y sostenible que apunte a elevar su participación en la generación y apropiación de riquezas en la Región, lograr una mejora de sus ingresos y asegurar empleos de calidad creciente.

b) LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL BIOBÍO

La política económica de Chile ha tenido un fuerte impacto en el comercio exterior. En la Región, por la existencia de puertos, esto ha sido altamente positivo para el desarrollo del sector logística regional. Pero ello no se ha traducido en la creación de una industria sofisticada, que permita competir de buena manera con las otras regiones en servicios o en costos. Por lo tanto, es necesario repensar el modelo de desarrollo logístico, generando hojas de rutas, consensos, diseñando políticas, promoviendo inversiones, consensos y compromisos a mediano y largo plazo, de manera de mejorar las capacidades de los puertos y la industria conexas relacionadas. La internacionalización, no debe quedarse solo allí, las actividades universitarias, el turismo y la apertura de nuevos mercados, requieren compromisos regionales que sustenten su desarrollo.

c) BIOBÍO, POTENCIA TURÍSTICA

El turismo representa una importante actividad económica. Los pronósticos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) indican que esta tendencia se mantendrá. Es así como, el año 2016 arribaron a nuestro país 5.6 millones de turistas, con un incremento de 26% en relación en 2015, generando US\$2.600 millones (SERNATUR 2016). Los atractivos con los que cuenta nuestra Región, como la naturaleza, el patrimonio, la huella cultural o el desarrollo de intereses especiales, como el vino, la gastronomía, los trenes turísticos son un gran valor turístico proporcionan ventajas competitivas y comparativas para posicionar a la Región y a sus localidades como destino de turismo interno y externo. En efecto, el turismo tiene la potencialidad de aumentar la matriz económica de Biobío de manera sostenible; generar empleo directo e indirecto; educar y crear identidad y potenciar la imagen de la Región. Creemos en un desarrollo turístico de enfoque comunitario, con arraigo cultural y territorial, potenciando nuestras riquezas naturales, sociales y culturales.

d) PESCA Y ACUICULTURA

La Región del Biobío cuenta con un gran desarrollo de la pesca artesanal por la diversidad de especies que se extraen y el número de personas que participan de la actividad en forma directa e indirecta. La Región representa en un 36,4% la extracción artesanal de productos de mar, siendo representada principalmente por los peces, Sardina común, anchoveta, Jurel, Merluza común, reineta. El objetivo es convertir a la Región del Biobío en la capital pesquera de Chile. Ya lo es en términos de desembarques, empleo artesanal e industrial, producción de consumo humano, pero no lo es en términos de liderar la opinión y la agenda nacional del sector.

e) SECTOR FORESTAL

La actividad forestal es una de las relevantes de la economía nacional, representa el 2,1% del PIB nacional y el 5% de los empleos de todo Chile. En la Región del Biobío está el 39% de la superficie plantada (895.648 ha). Destacan las plantaciones de pino radiata, con más de la mitad del total regional (59%), seguidas por Eucaliptus glóbulos (27%) y Eucaliptus nitens (12%). Existe una industria forestal que representa el 57,6% del consumo nacional de trozos para uso industrial. Al mismo tiempo, los bosques de la Región del Biobío proveen el 49,7% de los trozos consumidos por la industria a nivel nacional. En las Regiones de Ñuble y Biobío, este sector aporta con un empleo directo a alrededor de 50.000 personas, mientras que otras 70.000 personas son empleadas indirectamente por éste. La inversión y la promoción comercial de los productos derivados de la industria maderera con procesos diversificados y una infraestructura de alto estándar en sus 2 modos –vial y ferroviario- generan oportunidades para Biobío y además serán factores claves para reactivar la Economía de las Pymes de bienes y servicios. Dado el impacto de la pandemia, es tarea urgente la elaboración de una estrategia de reactivación e implementar un plan para la reactivación económica de las pymes de bienes y servicios forestales, madereras y agricultores, con foco en la atracción de inversiones y promoción comercial, con la finalidad de mitigar su desplome o ayudarles a sostener de un eventual colapso, en pleno o post período de la pandemia.

f) SECTOR AGROPECUARIO

La Región del Biobío se caracteriza por tener buenas condiciones edafoclimáticas, es decir, suelo y clima adecuados para el desarrollo silvoagropecuario. Según el informe de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de septiembre de 2020, en el ámbito agrícola existen 5.843 ha de frutales, en el plano hortícola hay 1.823 hectáreas, en lo vitivinícola hay 2.523 hectáreas de cepas tintas y blancas. También se explotan 68.162 hectáreas de cultivos extensivos, trigo, avena, maíz, papas y otros. En total: 78.351 hectáreas de desarrollo para el mundo agrícola. En ganadería, en la Región existen 295.590 bovinos; 182.100 cerdos; 73.558 bovinos; y 25.495 caprinos. De todos estos animales van a las plantas faenadoras 13.822 toneladas de carne en vara. En cuanto a la leche recibida en plantas son 63,4 millones de litros al año. En materia de riego tenemos 80.502 ha bajo cota de canal, de las cuales 78.055 están en la Provincia de Biobío, 1.343 en la Provincia de Concepción y 1.104 en la Provincia de Arauco. Aquí hay una oportunidad para transformarse en una potencia agrícola a través de la eficiencia en el riego que nos permitiría aumentar la superficie de riego, asociado a un mejoramiento de la infraestructura de riego existente y la construcción de nuevas obras de conducción y acumulación, como canales, mini tranques, tranques y embalses.

g) ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVAS

La incapacidad del mercado y del sector público para satisfacer convenientemente determinadas necesidades colectivas propició la aparición de nuevas formas de organización que se agruparon bajo el término de Economía Social, donde las cooperativas son la entidad de mayor significación histórica y económica que la integra. Las cooperativas son agentes de desarrollo económico y social presentes en todos los sectores. La Economía Social se caracteriza porque las organizaciones o empresas que representan este sector resuelven problemas o necesidades a través de soluciones colectivas, control democrático, promoción de la solidaridad y responsabilidad entre sus socios y con la comunidad. Reconocemos la importancia de impulsar y rescatar un modelo alternativo, que responda a un sistema comunitario, de cooperación entre las personas y cuidado con la casa común. Para ello, se debe impulsar desde las políticas públicas que inciden en el desarrollo y fortalecimientos de las entidades que conforman el sector de la Economía Social

h) CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO EJE DE DESARROLLO

Las Ciencias y las Tecnologías son uno de los pilares fundamentales del desarrollo regional en ámbitos económicos y culturales. El estudio de las ciencias nos permite profundizar en las diferentes áreas del conocimiento y crear nuevas, permitiendo el desarrollo profesional y generando oportunidades para emprender. Las nuevas tecnologías nos permiten a su vez, crear nuevos productos, empleos, optimizar recursos para disminuir nuestro impacto medio ambiental entre muchas otras funciones; sin olvidar que estas tienen como objeto el de facilitar la vida de las personas. Juntas las ciencias y las tecnologías nos permiten tejer una realidad de desarrollo regional sostenible, donde todos los actores de la sociedad puedan crecer equitativamente en todos los aspectos, generando no solo miles de empleos en el área científico-tecnológica.

Si aspiramos a tener una Región desarrollada, equitativa y justa debemos poner como uno de los principales focos el desarrollo de las ciencias y las tecnologías aprovechando el capital humano de la Región que es tremendamente reconocido tanto a nivel nacional como internacional. Para ello es necesario definir prioridades regionales en I+D + i, a corto, mediano y largo plazo, en estrategias y políticas coherentes.

i) DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE

En los últimos años, Chile ha dado un enorme salto en cómo concibe su desarrollo energético, con una mirada de futuro, con una visión comunitaria y armónica, de un desarrollo social, ambiental y económico. Los factores más relevantes que marcarán el desarrollo de Chile serán los costos de la energía eléctrica y la huella de carbono presente en nuestros productos. Asimismo, la contaminación es una situación que no se puede permitir. De esta manera, la integración y equidad social y territorial, junto con el desarrollo competitivo y sostenible, deben ser sostenidos por tres factores: energía suficiente y a precios eficientes, integración de las comunidades en el desarrollo energético, y protección del medio ambiente local y global. Creemos en la energía como un insumo esencial para mejorar la vida de las personas, e impulsar el desarrollo. El sector energía es estratégico y fundamental para el funcionamiento de nuestra sociedad, y también para

cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permitirán emprender los proyectos sociales que Chile necesita, y avanzar en un Estado de Derechos.

j) ECONOMÍA CREATIVA

Hoy nos encontramos en uno de los escenarios mundiales más complejos de este siglo, por lo que es el momento de proyectar el futuro inmediato con una mirada GLOBAL, es decir, entendiendo que estamos insertos en un mundo GLOBAL, pero con la oportunidad de relevar lo LOCAL. Por lo que, dada la diversidad cultural, la presencia de pueblos originarios y el reconocimiento de sus creadores, la Región está en un muy buen pie para tomar la economía creativa como una oportunidad post pandemia. En este ámbito, impulsaremos las industrias creativas comenzando con las que hasta hoy han tenido un mayor desarrollo, priorizando en primer término, la música y lo audiovisual, con hojas de ruta bien definidos y con enfoques claros.

k) EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

El mundo del trabajo ha sido siempre objeto de especial dedicación, por ello deseamos impulsar el empleo decente, digno, como fuente de desarrollo y bienestar de las familias. Promoveremos con fuerza una política regional de empleo, la cual debe estar directamente ligada con la Estrategia Regional de Desarrollo, sectores productivos, educación y capacitación. Para ello, es necesario articular la política de empleo con el Servicio Nacional de Capacitación (SENCE), para que los recursos de capacitación se enfoquen en las necesidades reales de los sectores productivos y de servicios.

3. COHESIÓN SOCIAL

Desde la perspectiva del desarrollo del presente programa entendemos a la cohesión social “como aquel espacio que nos permite sentirnos parte de una comunidad, aceptar las reglas que la rigen y valorarla como algo importante, y así como valoras en términos generales a ese todo, entonces te sientes cómodo, solidario, empático y corresponsable con lo que le pasa a la gente de esa comunidad” (Tironi, 2010). De esta manera en la prioridad de nuestras acciones, se refleja en el reconocimiento y puesta en valor de un sentimiento de pertenencia y de aceptación de las reglas y valores entre las y los integrantes de nuestra comunidad regional y la capacidad, a partir de las particularidades e identidades de nuestro territorio, para generar condiciones para que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios y para alcanzar el cumplimiento efectivo de los derechos en todos los ámbitos. Para una adecuada comprensión de la cohesión social, como lineamiento de trabajo, se requiere entender como un fenómeno complejo, pero muy importante para la salud de las democracias, por lo cual la participación ciudadana por medio de diversos mecanismos es clave para su implementación, de ahí que sea relevante contar con el desarrollo de políticas públicas regionales que promuevan y fortalezcan la cohesión social, por ejemplo a través de instrumentos para medir las diferentes dimensiones que integran la cohesión social: datos regionales que nos permitan identificar el nivel de igualdad económica, integración social, el capital social o los vínculos sociales, y así tener claro cuál de esas dimensiones debe fortalecerse y poder identificar las mejores estrategias para alcanzar un mayor nivel de cohesión.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

a) CREAR UNA “CONSEJO O COMITÉ PARA LA COHESIÓN SOCIAL”

El objetivo de este Consejo es asesorar al Gobernador Regional, en la elaboración de un plan que fortalezca el aporte de la política social a la cohesión social en Biobío, identificando, a nivel de recomendaciones, las principales iniciativas que es posible impulsar desde el gobierno regional en conjunto con instituciones gubernamentales (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) en su rol de coordinador de la política social nacional).

b) FORTALECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La incorporación de la perspectiva de género tiene una incidencia estratégica para contribuir al logro del desarrollo donde mujeres y hombres ejerzan sus derechos y participen equitativamente en el proceso del desarrollo y en la distribución de los beneficios derivados del mismo y con ello se logre el crecimiento y desarrollo de una Región de manera sostenible.

c) FORMULAR PLAN REGIONAL DE CUIDADOS

Se propone, en base a experiencia nacional e internacional, reenfocar a una nueva mirada que organice el conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia. Además, es importante subrayar que los Cuidados generan un campo laboral estratégico, en crecimiento y de alta demanda. Puede ser un sector que genere empleo y por lo tanto un componente relevante del Plan.

d) DESARROLLAR ACUERDO TRANSVERSAL POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Promover y articular un gran acuerdo regional, por medio de redes y servicios que permitan disminuir la falta de servicios para apoyar a las familias en el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes.

e) FORTALECIMIENTO Y OPCIÓN POR UNA DEMOCRACIA AMPLIA

Proponemos comprender Democracia como una forma de vida donde las personas y comunidades pueden gozar del bienestar presente y proyectar con confianza y optimismo una sociedad mejor para el futuro haciendo uso responsable del poder que por derecho recae en ellas y ellos.

f) DESARROLLAR ACCIONES POR EL TRABAJO COMO CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD

Una de las mayores contradicciones del Modelo liberal y la Economía (sociedad) de Mercado es que miles de hombres y mujeres viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema a pesar de trabajar. En ese escenario resulta irónico y violento esperar que el Trabajo se desarrolle en un contexto de colaboración y armonía, en búsqueda de objetivos comunes y con trabajadoras/es comprometidos con la misión de las Empresas.

g) FORTALECER LOS PROCESOS QUE PERMITAN IMPULSAR LA DIGNIDAD EN EL VIVIR EN COMUNIDAD

La propuesta de trabajo se centra en aquellos aspectos de mayor sensibilidad y considerados además como pilares básicos en otorgar mejores condiciones de dignidad a las personas de nuestra Región, de forma de hacerlos sentir parte del crecimiento y desarrollo regional.

h) ESTABLECER UN PLAN DE INVERSIÓN EN TERRITORIOS POSTERGADOS

Nuestra propuesta de trabajo reconoce en el Desarrollo Económico Local, la caracterización territorial, promoción de identidades locales y el fortalecimiento municipal, como el camino a recorrer que nos permita evitar centralizaciones regionales y acercar recursos en iniciativas de inversión que mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra Región.

i) DESARROLLAR PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EQUIDAD

Una sociedad cohesionada es entonces aquella que busca el bienestar de todas las personas, combate la exclusión y la marginación, crea sentido de pertenencia, promueve la confianza y ofrece oportunidades de movilidad social. De ahí que la cohesión social sea clave para el desarrollo de las sociedades, para la estabilidad política y la misma democracia.

4. CALIDAD DE VIDA

Tenemos la convicción que la calidad de su vida se expresa en la vida cotidiana en el acceso a una vivienda y barrio de calidad, movilidad y menores tiempos de viaje, espacios públicos y áreas verdes, seguridad y buenas relaciones con sus vecinos, un medio ambiente limpio o el derecho a participar en las decisiones de su entorno.

Todas estas condiciones dependen de la capacidad de garantizar el acceso equitativo a bienes públicos, aquellos bienes que no dependen del mercado sino de las políticas públicas.

Desde esta mirada, las propuestas aquí contenidas contribuyen a tener una nueva visión en el diseño e implementación de políticas urbanas con una perspectiva multisectorial e integrada. Los avances en calidad de vida y equidad urbana requieren ser medidos y monitoreados, a fin de evaluar la efectividad de las políticas públicas urbanas y territoriales para generar bienestar en la población. Sin esta condición, los avances legales e institucionales en materia de descentralización, participación ciudadana, gestión del suelo, planificación urbana o financiamiento de infraestructuras, no se traducirán en ciudades más justas y sustentables. Esta forma de evaluar los avances en políticas urbanas también es fundamental para fortalecer la democracia y la participación, pues apuntan a generar ciudadanos empoderados con información pública que les permite evaluar los compromisos y participar con propuestas informadas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

a) MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

El desplazamiento de las ciudadanas y ciudadanos en las ciudades y territorios en forma segura, inclusiva y sostenible, lo entendemos como un derecho. El objetivo de este campo de acción es procurar una mayor integración de los territorios, mejorar la conectividad productiva y de las personas para reducir los costos logísticos y aumentar las oportunidades del espacio económico de la Región.

b) CIUDADES Y TERRITORIOS

El objetivo de este lineamiento es procurar un enfoque dirigido a mejorar las ciudades regionales, desde diferentes ámbitos de actuación, con la principal meta de mejorar la calidad de vida urbana de las personas.

c) SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y SUS CIUDADES

El objetivo de este campo de acción es procurar una visión de ciudad frente a los desafíos del cambio climático y la presión sobre los ecosistemas.

d) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El objetivo de este campo de acción es poner en valor la historia, la cultura y las tradiciones que componen el acervo de ser habitante del Biobío.

e) FORTALECER EL PLAN REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DEL BIOBÍO (DEPORTES)

Este campo de acción pretende aumentar la actividad física de los habitantes con el objeto de mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades derivadas del sedentarismo.

f) PROGRAMA REGIONAL DE BIENESTAR ANIMAL (MASCOTAS)

Este programa tiene por objeto promover la tenencia responsable de mascotas a través de implementar esterilizaciones e identificación de animales de compañía, promover la educación sobre los cuidados y la normativa vigente, así como la impulso a la adopción.

3.2 ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

Lineamiento estratégico N° 1: Bienestar y condiciones sociales

Mejorar el bienestar de todos los habitantes de la región, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.

- Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales; Alcanzar el desarrollo integral de todos los habitantes de la región, mediante la generación de condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales para su bienestar.
- Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores; Integrar plenamente al desarrollo a niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.
- Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales; Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales.
- Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad; Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan.

Lineamiento estratégico N° 2: Creación de valor

Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.

- Inversión privada y pública; Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.
- Asociatividad y encadenamientos productivos; Fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.
- Productividad; Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.
- Innovación y emprendimiento; Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados.
- Energía y recursos naturales; Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.
- Internacionalización; Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías.

Lineamiento estratégico N° 3: Capital humano, social y cultural

Elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.

- Capital Humano; Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas.

- **Atracción y retención de talentos;** Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global.
- **Capital social;** Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.
- **Identidad;** Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las identidades presentes.
- **Estilos de vida saludable;** Promover estilos de vida saludable y valores positivos para el desarrollo y fomento de la calidad de vida de la población, mediante la consolidación de equipos técnicos calificados capaces de impulsar políticas y estrategias destinadas a lograr la participación de las comunidades en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Lineamiento estratégico N° 4: Ciudad y territorio

Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.

- **Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial;** Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.
- **Calidad de vida en ciudades y territorios;** Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos; así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.
- **Ciudades y territorios colaborativos y competitivos;** Implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor.
- **Sustentabilidad y entorno;** Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.

Lineamiento estratégico N° 5: Infraestructura

Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos

- **Planificación integral de la infraestructura;** Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.
- **Multimodalidad del transporte;** Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.
- **Suministro sustentable y equitativo del agua;** Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
- **Generación y transmisión sustentable de la energía;** Fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional.

Lineamiento estratégico N° 6: Logística

Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso de las personas y el territorio, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior, incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.

- Sistema logístico integrado; Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.
- Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior; Definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.
- Logística aeroportuaria; Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.
- Servicios logísticos y comercio exterior; Fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior.

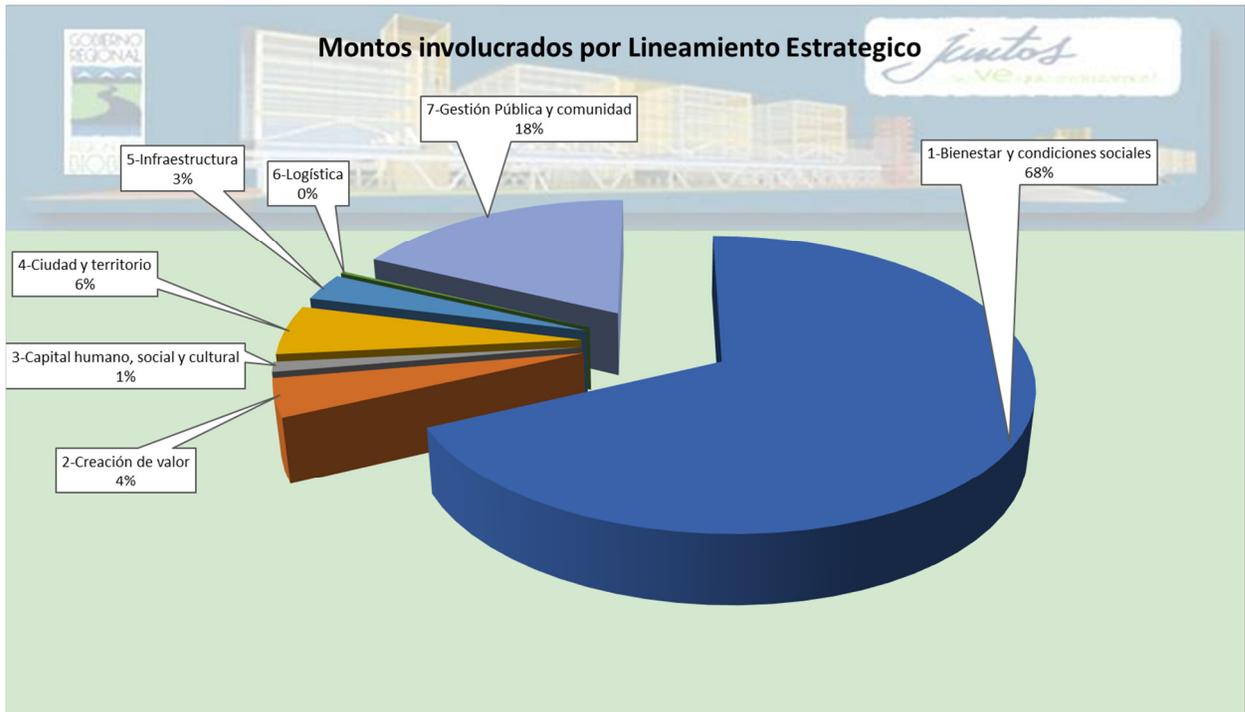
Lineamiento estratégico N° 7: Gestión Pública y comunidad

Fortalecer una gestión pública regional sustentable, participativa, democrática y descentralizada, para adecuarla a los desafíos del desarrollo y las exigencias de la sociedad civil.

- Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente; Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente, basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano.
- Gestión de riesgos de desastres y cambio climático; Formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres y de mitigación de los efectos del cambio climático en la región incorporando activamente a la ciudadanía.
- Participación ciudadana; Promover los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.
- Asociatividad; Acrecentar el capital social y la asociatividad, como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
- Educación ciudadana; Promover la formación y educación ciudadana, en todos los niveles de la sociedad regional.
- Seguridad ciudadana; Fortalecer la seguridad ciudadana, colaborando en la modernización de los sistemas de prevención del delito y apoyando a las organizaciones de la comunidad para mejorar sus mecanismos de seguridad y alerta.

VINCULACIÓN ERD 2015-2030 CON EL ARI 2023

Lineamientos/ Objetivos	Suma de Solicitado 2023
1-Bienestar y condiciones sociales	1.793.699.810.529
1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales: Alcanzar el desarrollo integral de	1.635.207.389.518
1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores: Integrar plenamente al de	12.948.802.759
1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales: Integrar plenamente al desarrollo a lo	142.538.255.156
1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad: Alcanzar condiciones medio ambientales y	3.005.363.096
2-Creación de valor	110.980.530.226
2.1. Inversión privada y pública: Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orie	59.219.007.600
2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos: Fomentar la creación y crecimiento de los proyecto	10.409.008.797
2.3. Productividad: Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la compet	7.809.642.100
2.4. Innovación y emprendimiento: Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población	19.859.117.184
2.5. Energía y recursos naturales: Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el us	12.812.754.545
2.6. Internacionalización: Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante e	871.000.000
3-Capital humano, social y cultural	29.127.825.479
3.1. Capital humano: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el	11.605.177.624
3.2. Atracción y retención de talentos: Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la i	3.340.000.000
3.3. Capital social: Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la prom	273.527.000
3.4. Identidad: Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, mate	6.596.183.275
3.5. Estilos de vida saludable: Promover estilos de vida saludable y valores positivos para el desar	7.312.937.580
4-Ciudad y territorio	146.570.426.017
4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial: Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana	82.923.627.421
4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios: Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y te	47.291.964.467
4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos: Implementar un sistema territorial y de ci	10.799.201.900
4.4. Sustentabilidad y entorno: Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su e	5.555.632.229
5-Infraestructura	80.382.650.465
5.1. Planificación integral de la infraestructura: Fortalecer los procesos de planificación integral	26.834.989.954
5.2. Multimodalidad del transporte: Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalida	35.268.228.111
5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua Favorecer un suministro sustentable y equitativo d	16.275.081.000
5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía: Fomentar la generación, transmisión y distr	2.004.351.400
6-Logística	6.912.127.437
6.1. Sistema logístico integrado: Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la	1.470.000.000
6.3. Logística aeroportuaria: Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su co	5.442.127.437
7-Gestión Pública y comunidad	467.968.215.956
7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente: Incrementar una gestión pública region	33.554.342.593
7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático: Formular e implementar políticas y mecanis	2.013.766.583
7.3. Participación ciudadana: Promover los espacios de participación ciudadana en la gestión pública	3.262.080.946
7.4. Asociatividad: Acrecentar el capital social y la asociatividad, como base para el fortalecimien	158.704.000
7.5. Educación ciudadana: Promover la formación y educación ciudadana, en todos los niveles de la so	407.817.504.318
7.6. Seguridad ciudadana: Fortalecer la seguridad ciudadana, colaborando en la modernización de los	21.161.817.516
Total general	2.635.641.586.109





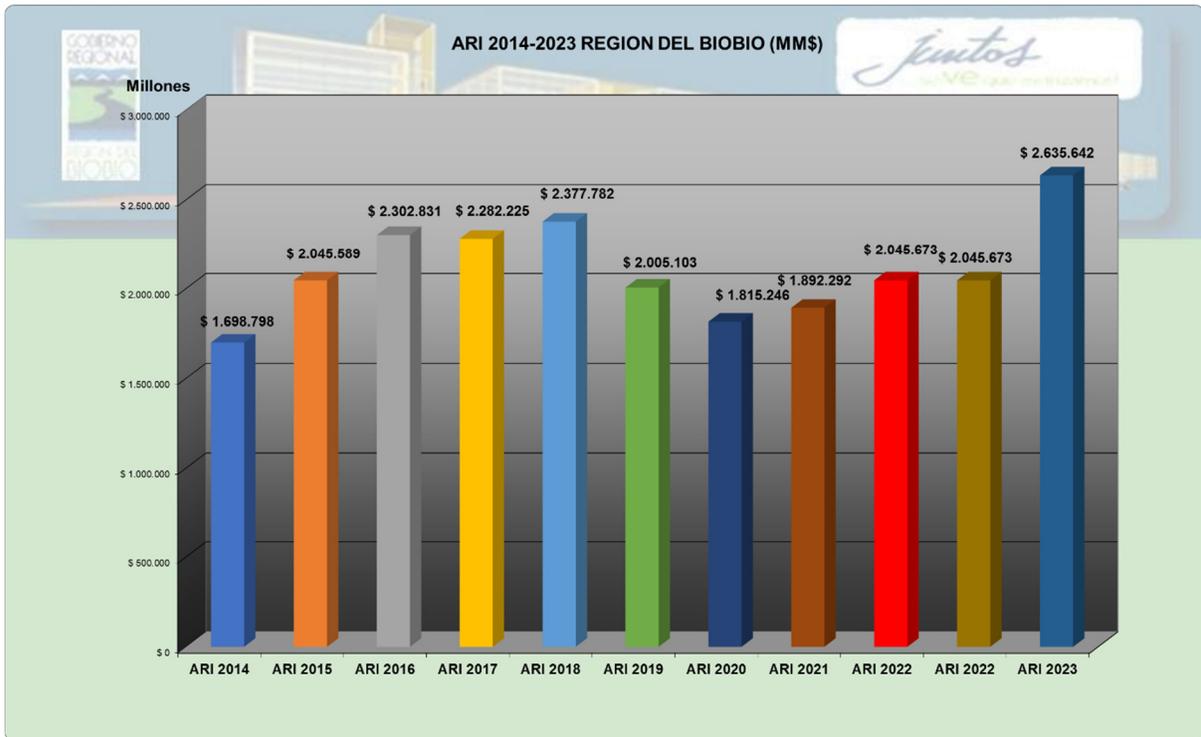
4 ARI 2023:

ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS REGIÓN DEL BIOBÍO

El Anteproyecto Regional de Inversiones 2023, fue elaborado a partir del mes de enero 2022 hasta el mes de Julio del presente año y formulado con la participación de 63 Servicios Públicos presentes en la región.

A partir de la información entregada por los servicios, se señala que el monto programado para la Región del Biobío asciende a la suma de MM\$ 2.635.642 (dos billones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos millones de pesos).

Gráfico N° 7: Evolución ARI 2014-2023



4.1 ARI 2023, EN EL CONTEXTO NACIONAL

En el contexto Nacional y en consideración a la información disponible de la plataforma chilendica (www.chileindica.cl), el Anteproyecto Regional de Inversiones de nuestra Región es el tercero más alto del país, luego de la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso, tal cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

REGIONES	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
	M\$	M\$	M\$
ARICA Y PARINACOTA	526.119.984	506.970.951	510.078.424
TARAPACA	531.591.505	637.604.324	767.041.937
ANTOFAGASTA	590.270.010	512.618.904	787.511.171
ATACAMA	482.351.074	477.858.076	632.868.074
COQUIMBO	951.397.092	984.800.085	1.378.818.479
VALPARAISO	2.689.283.480	2.171.245.344	3.519.353.761
OHIGGINS	559.757.931	752.786.383	1.002.210.343
MAULE	1.396.373.516	1.600.018.408	2.082.391.104
ÑUBLE	756.325.978	852.068.065	1.135.786.014
BIOBÍO	1.892.292.477	2.045.673.351	2.635.641.586
ARAUCANIA	1.713.774.123	1.855.955.343	2.264.992.843
LOS RIOS	719.966.981	808.917.841	740.592.631
LOS LAGOS	1.543.803.247	1.585.907.402	1.873.710.153
AYSEN	406.554.955	413.624.356	381.690.733
MAGALLANES	540.639.520	623.042.377	730.999.383
METROPOLITANA	6.749.495.561	7.268.418.694	9.339.902.081



4.2 ARI 2023: instituciones Públicas

En el siguiente cuadro, muestra los presupuestos por ministerio y sus respectivas reparticiones, desde el proceso ARI 2021 al ARI 2023.

MINISTERIO	INSTITUCIÓN	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
		PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
M. de Agricultura	Comisión Nacional de Riego	5.949.298	5.561.181	5.062.724
	Corporación Nacional Forestal	S.I.	S.I.	S.I.
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	14.705.162	15.025.449	20.183.502
	Subsecretaría de Agricultura	782.602	1.060.207	781.191
	Servicio Agrícola y Ganadero	360.000	260.000	237.000
M. de Defensa Nacional	Carabineros de Chile (*)	S.I.		
	Dirección General de Aeronáutica Civil	3.961.890	2.361.828	5.050.937
M. de Economía	Corporación de Fomento de la Producción	4.552.000	4.188.978	7.593.254
	Instituto Nacional de Estadísticas	S.I.	S.I.	S.I.
	Servicio de Cooperación Técnica	880.171	3.148.171	2.977.666
	Instituto Nacional desarrollo sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura	930.653	1.427.085	1.800.000
	Servicio Nacional de Turismo	505.918	543.347	771.748
	Servicio Nacional del Consumidor	57.547	44.007	80.470
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	638.029	735.303	769.992
M. Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	15.286.482	14.908.897	15.201.058
M. Educación	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (*)			
	Dirección de Bibliotecas, Archivos Museos	S.I.	S.I.	S.I.
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	107.359.297	98.465.094	104.884.802
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	23.137.432	27.405.810	23.068.450
	Subsecretaría de Educación	377.653.774	387.722.626	412.442.656
M. Justicia	Gendarmería de Chile, Dirección Regional	153.121	S.I.	S.I.
	Secretaría y administración general Ministerio de Justicia	12.101.719	S.I.	10.071.747
	Servicio de Registro Civil e Identificación	88.237	S.I.	S.I.
	Servicio Nacional de Menores	16.514.033	16.558.616	1.425.348
M. de Medio Ambiente	Subsecretaría de Medio Ambiente	11.880.290	547.500	779.100

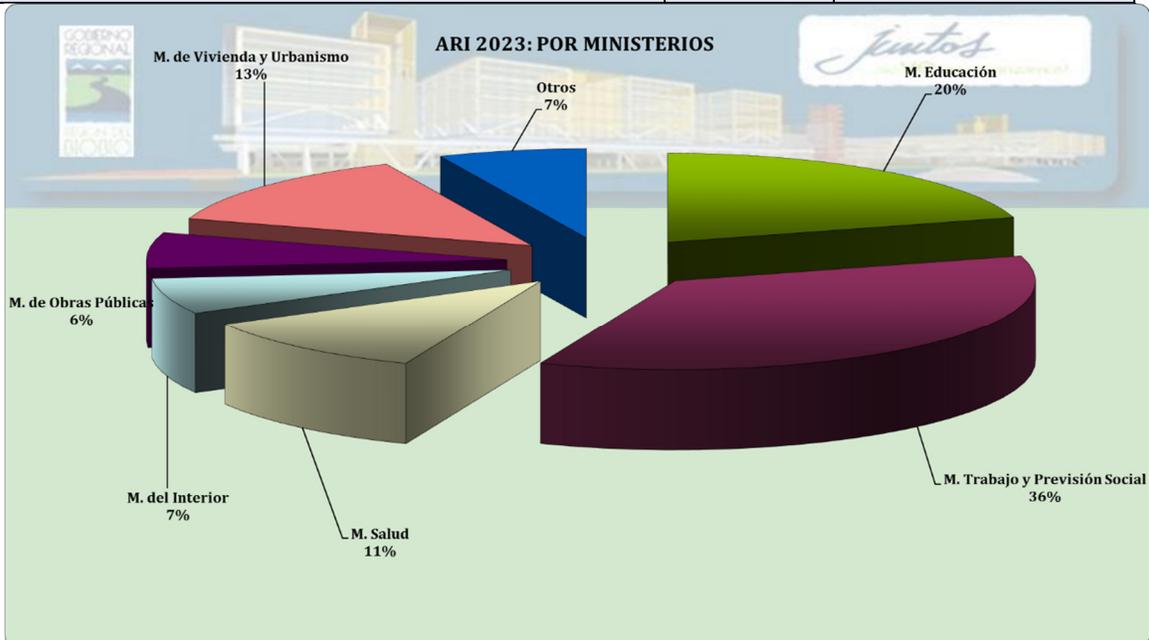
MINISTERIO	INSTITUCIÓN	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
		PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
Ministerio de Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	S.I.	S.I.	S.I.
	Secretaría y Adm. Gral. Ministerio de Minería	S.I.	S.I.	126.741
M. Obras Públicas	MOP: Admin Sistema de Concesiones	20.899.074	23.360.979	16.688.595
	MOP: Dirección de Arquitectura	181.000	107.732	158.277
	MOP: Dirección de Aeropuertos	6.293.934	1.550.881	7.264.359
	MOP: Dirección de Obras Hidráulicas	21.743.553	11.777.378	13.272.376
	MOP: Dirección Obras Portuarias	5.308.721	8.908.535	4.952.063
	MOP: Dirección Vialidad	63.110.571	105.336.873	112.263.891
	MOP: Agua Potable Rural	10.540.901	10.179.481	15.370.788
	MOP: Dirección General de Aguas	80.000	120.000	120.000
M. Desarrollo Social	Corporación Nacional de Desarrollo indígena	2.793.705	1.497.000	1.438.343
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	6.025.172	5.958.314	7.111.052
	Instituto de la Juventud	119.793	110.300	84.406
	Seremi de Desarrollo Social (*)	S.I.	S.I.	S.I.
	Servicio Nacional de la Discapacidad	1.688.014	1.716.202	1.585.753
	Subsecretaría de Servicios Sociales			4.015.365
	Subsecretaría de la Niñez			2.769.484
	Servicio Nacional de la Mujer (*)			
Servicio Nacional del Adulto Mayor	1.974.502	2.317.115	2.841.679	
M. de la Mujer y la equidad de género	Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género	2.654.707	3.135.898	3.657.373
M. de Energía	Seremi de Energía	S.I.	S.I.	S.I.
M. de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Promoción de Exportaciones	S.I.	60.000	70.000
M. de Salud	Fondo Nacional de Salud	84.935.158	92.850.626	118.531.850
	Subsecretaría de Salud Pública	31.184.859	31.866.213	38.381.417
	Servicio de Salud Arauco	10.672.289	29.389.872	40.503.211
	Servicio de Salud Biobío	8.220.000	5.896.938	2.597.930
	Servicio de Salud Concepción	9.331.912	5.699.912	12.841.210
	Servicio de Salud Ñuble			
	Subsecretaría de redes Asistenciales	S.I.	S.I.	3.477.274
	Servicio de Salud Talcahuano	30.167.576	71.229.137	69.446.964
M. Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría de previsión Social	85.985	163.516	189.079
	Instituto de Previsión Social	333.678.482	363.344.637	755.126.515
	Instituto de Seguridad Laboral	11.586.964	S.I.	12.940.656
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	4.112.212	5.167.546	5.749.506
	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	118.540.562	110.543.506	130.710.127
	Subsecretaría del trabajo	50.690.500	35.774.000	32.817.000

		ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
MINISTERIO	INSTITUCIÓN	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)	PROGRAMADO (M\$)
M. Cultura, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	3.340.000	3.640.000	3.640.000
M. del Deporte	Instituto Nacional del Deporte	2.744.151	3.759.911	2.424.460
M. Hacienda	Servicio Nacional de Aduanas	577.167	1.414.871	S.I.
M. Transporte y Telecomunicaciones	Secretaría y Administración General de Transportes	25.432.137	27.145.811	58.298.830
	Secretaría de Transporte	319.750	329.000	359.000
	Subsecretaría de Telecomunicaciones	999	8.915.138	13.798.695
M. de Vivienda y Urbanismo	SERVIU		331.831.658	294.518.939
	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	319.880.513	21.184.012	59.647.291
M. Bienes Nacionales	Seremi de Bienes Nacionales	S.I.	S.I.	23.526
M. del Interior y Seguridad Pública	Gobernación de Arauco (*)	S.I.	54.287	S.I.
	Gobernación de Bio Bio (*)	S.I.	2.500	S.I.
	Gobernación de Concepción (*)	S.I.	2.500	S.I.
	Gobierno Regional	76.399.657	82.922.353	119.007.088
	Servicio Nacional Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas	3.993.757	4.068.557	4.383.363
	Carabineros de Chile (*)	S.I.	14.477.796	10.563.236
	Subsecretaría de Prevención del Delito	354.155	584.910	683.405
	Subsecretaría de Desarrollo Regional	24.874.611	37.035.995	37.821.897
M. Sec. General de Gobierno	Secretaría General de Gobierno	257.779	277.362	186.927
	TOTAL	1.892.292.477	2.045.673.351	2.635.641.586

(*) Servicios que fueron transformados por ley

ARI 2023: Presupuesto por Ministerios

Ministerios	N° iniciativas	Presupuesto 2023
Ministerio de Agricultura	22	26.264.417.857
Ministerio de Bienes Nacionales	1	23.525.505
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	11	15.201.058.088
Ministerio de Defensa Nacional	1	5.050.936.957
Ministerio de Desarrollo Social	75	19.846.080.878
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	26	13.993.130.153
Ministerio de Educación	61	540.395.907.660
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8	11.497.095.343
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	10	3.657.372.860
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	14	3.640.000.000
Ministerio de Minería	1	126.741.000
Ministerio de Obras Públicas	134	170.090.349.000
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	70.000.000
Ministerio de Salud	47	285.779.855.319
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	28	937.532.882.929
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	13	72.456.524.850
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	163	354.166.230.000
Ministerio del Deporte	12	2.424.459.700
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	521	172.458.991.328
Ministerio del Medio Ambiente	14	779.100.000
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3	186.926.682
Total general	1.166	2.635.641.586.109



4.3 ARI 2023: INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO SOCIAL

El Gasto Público Social es uno de los mecanismos contables más utilizados internacionalmente para cuantificar la ejecución de acciones de política social por parte de un gobierno. Para asegurar la pertinencia y comparabilidad de este indicador, se siguen definiciones estándares del mismo. Así la definición de Gasto Público Social en Chile se enmarca en los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el cual se establecen estándares sobre la estructura, cobertura y base de valoración de las estadísticas fiscales.

Estos criterios permiten realizar una clasificación funcional del gasto, la que en nuestro país se ha implementado siguiendo las directrices de la OCDE, el FMI y la ONU. Así el gasto se puede dividir en: servicios públicos generales; defensa; orden público y seguridad; asuntos económicos; protección del medio ambiente; vivienda y servicios comunitarios; salud; actividades recreativas, cultura y religión; educación y; protección social.

En definitiva, el Gasto Público Social está asociado a las acciones y programas que benefician directamente a las personas y especialmente a las de menores recursos en las áreas de Salud, Educación, Vivienda y Pensiones o Subsidios.

En tanto que la **Inversión Pública** de Infraestructura y Equipamiento está asociada a los proyectos de inversión relacionados con la construcción de equipamientos al servicio de la comunidad, de calles y caminos, escuelas, consultorios y otros.

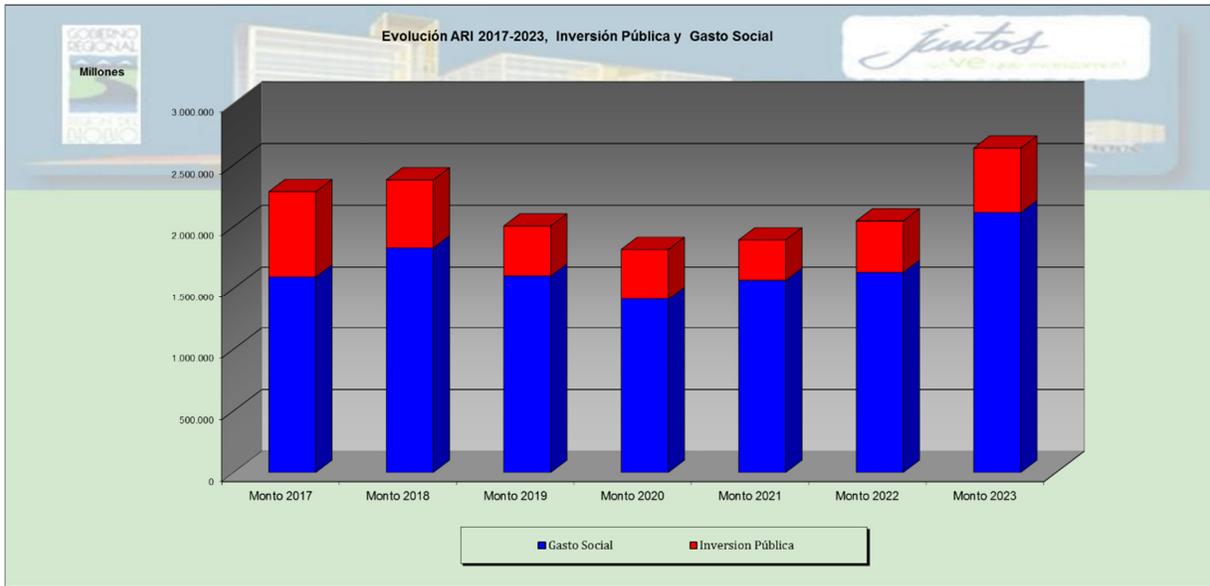
Dado lo anterior y de acuerdo a las instrucciones emanadas de la circular 24 de la SUBDERE, este indicador fue construido en base a los ítem presupuestarios vinculadas a las iniciativas cargadas por los servicios públicos en el sistema chileindica, esto es, las iniciativas ingresadas por el subtítulo 31 (estudios, proyectos y Programas), subtítulo 29 (Adquisición activos físicos no financieros) y subtítulo 33 (Transferencias de capital), fueron considerados como Inversión Pública y por ende el subtítulo 22, 23, 24 y 32 fueron considerados como Gasto público Social.

Tabla N° 12: ARI 2021-2023, según Tipo de Gasto

INICIATIVAS	ARI 2021		ARI 2022		ARI 2023	
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
Gasto Social	1.564.459.689.063	419	1.629.230.659.835	408	2.113.307.263.230	332
Inversión Pública	327.832.787.672	608	416.442.691.330	562	522.334.322.879	834
	1.892.292.476.735	1.027	2.045.673.351.165	970	2.635.641.586.109	1.166

Fuente: www.chileindica.cl

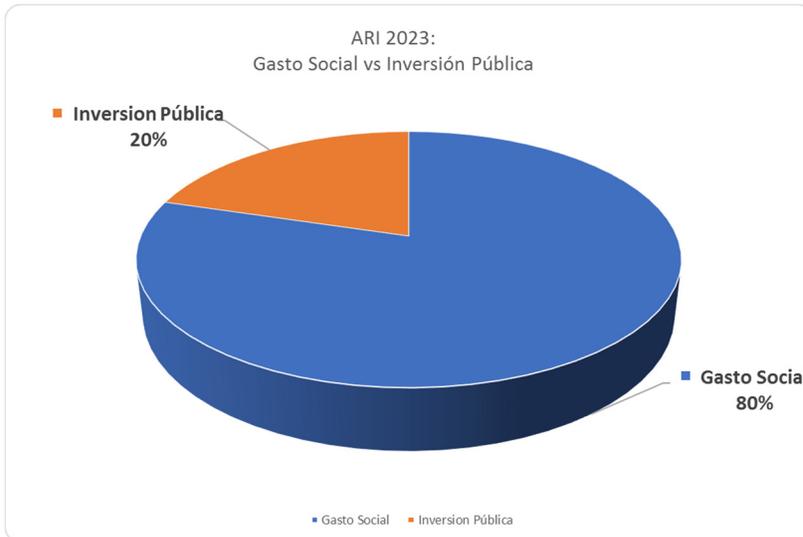
Gráfico Nº 12: ARI 2014-2022, Inversión Programada por Tipo de Gasto.



Fuente: www.chileindica.cl

En el ARI 2023, el Gasto Social alcanza al 80,2% del total de las estimaciones de inversión, que incluyen subsidios, pensiones, atenciones de salud y programas sociales; contrastando con el 19,8 %, que corresponde a Inversión Pública, fundamentalmente obras de infraestructura y equipamiento, como lo son las obras viales, puentes, parques, hospitales, establecimientos educacionales, etc.

Gráfico Nº 13: ARI 2021 por tipo de gasto



Fuente: www.chileindica.cl

4.3.1 INVERSIÓN PÚBLICA

Como se mencionó anteriormente, la inversión pública está relacionada con iniciativas de infraestructura pública o equipamiento social, como lo son la construcción de escuelas, caminos, hospitales o adquisición de maquinarias para los municipios, como lo son algunas provisiones del FNDR, como así también del Ministerio de Obras Públicas.

La gran diferencia de la inversión pública del gasto social, radica en las características mismas de las iniciativas, es decir su duración en el tiempo de ejecución, que por lo general obras de infraestructura duran más de un año presupuestario, además de su tangibilidad que está orientado a un bien de uso público y no directamente a las personas como lo es el Gasto Social.

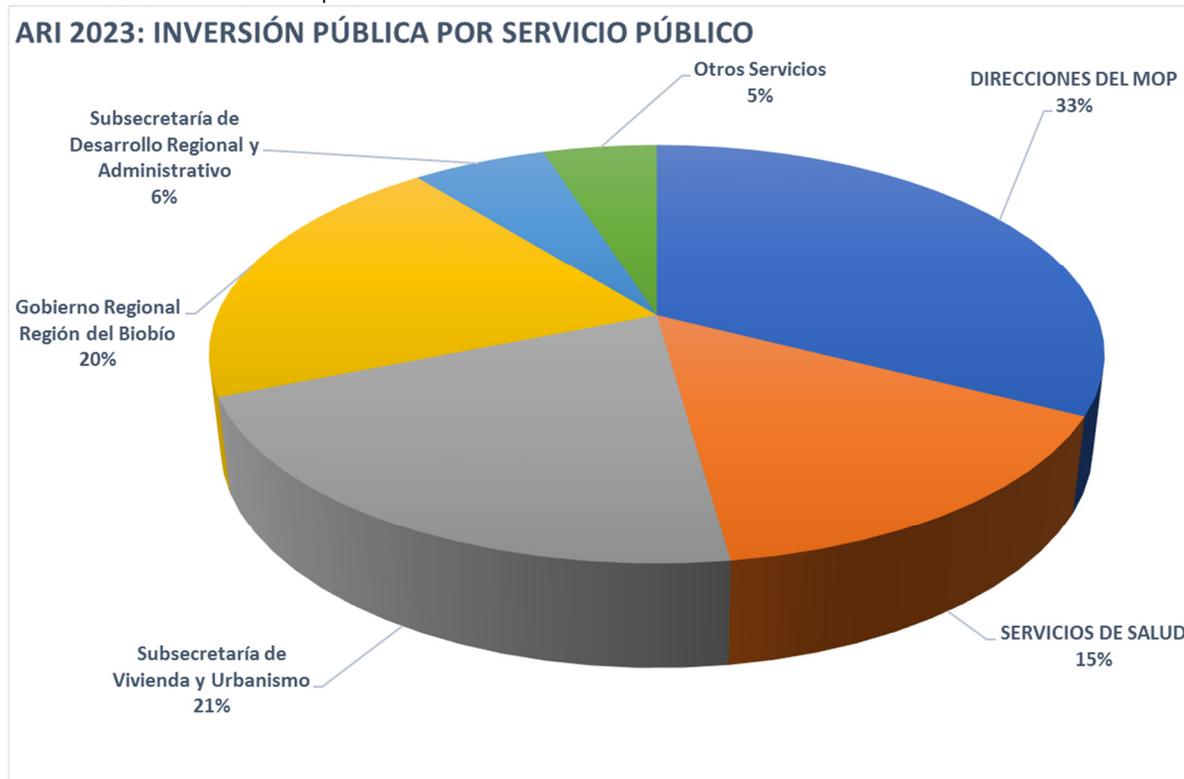
Tabla Nº 16: Inversión Pública por Servicio Público Regional

Ministerios	Nº iniciativas	Montos
Ministerio de Bienes Nacionales	1	23.525.505
Subsecretaría de Bienes Nacionales	1	23.525.505
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	1	700.000
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	1	700.000
Ministerio de Educación	6	7.636.394.000
Junta Nacional de Jardines Infantiles	1	2.300.000.000
Subsecretaría de Educación	5	5.336.394.000
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2	700.000.000
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	2	700.000.000
Ministerio de Obras Públicas	134	170.090.349.000
Agua Potable Rural	20	15.370.788.000
Dirección de Aeropuertos	7	7.264.359.000
Dirección de Arquitectura	2	158.277.000
Dirección de Obras Hidráulicas	13	13.272.376.000
Dirección de Vialidad	62	112.263.891.000
Dirección General de Aguas	2	120.000.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	17	16.688.595.000
Dirección Obras Portuarias	11	4.952.063.000
Ministerio de Salud	31	79.637.170.000
Servicio de Salud Arauco	15	40.503.211.000
Servicio de Salud Biobío	5	2.597.930.000
Servicio de Salud Concepción	7	12.841.210.000
Servicio de Salud Talcahuano	4	23.694.819.000
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	6	6.594.021.000
Secretaría de Transporte	3	359.000.000
Secretaría y Administración General de Transportes	3	6.235.021.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	152	109.959.412.000
SERVIU Región del Biobío	51	50.312.121.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	101	59.647.291.000
Ministerio del Deporte	2	135.000.000
Instituto Nacional de Deportes	2	135.000.000

Ministerio del Interior y Seguridad Pública	499	147.557.751.374
Carabineros de Chile	4	10.563.236.000
Gobierno Regional Región del Biobío	487	106.683.157.567
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	8	30.311.357.807
Total general	834	522.334.322.879

Del cuadro anterior, deja en evidencia los Ministerios con mayor ponderación o presupuesto, esto es, Ministerio de Obras Públicas, especialmente con la Dirección de Vialidad, Concesiones, Obras Hidráulicas; Ministerio del Interior (Gobierno Regional y SUBDERE), Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sector salud por la construcción de Hospitales, CESFAM entre otros.

Gráfico Nº 17: Inversión Pública por Servicio.



Al realizar un análisis por servicio público, queda de manifiesto que sólo 5 servicios públicos, concentran el 95 % de la Inversión Pública.

4.3.2 GASTO PÚBLICO SOCIAL

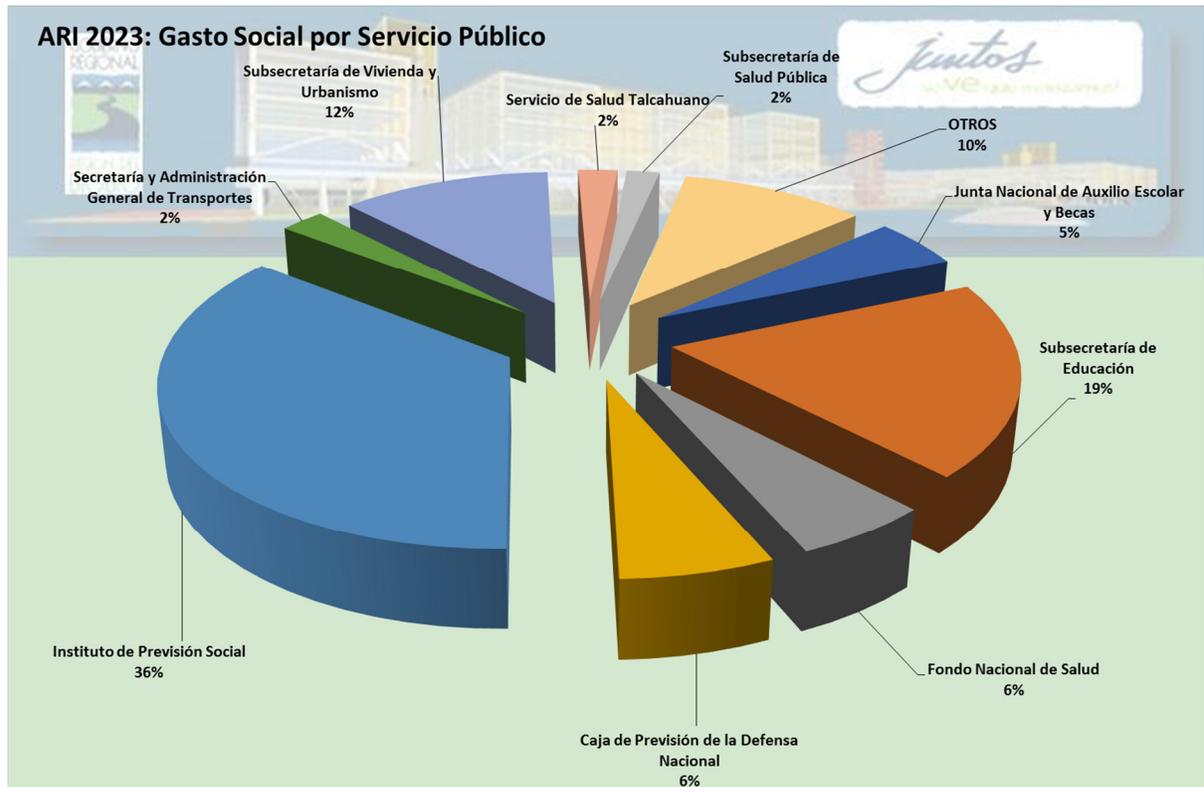
Una de las particularidades del Gasto Social radica en que sus iniciativas están asociadas a acciones y programas que benefician directamente a las personas y especialmente a las de menores recursos en las áreas de Salud, Educación, Vivienda y Pensiones o Subsidios.

Tabla Nº 19: Gasto público social por institución publica

Ministerios	N° iniciativas	Montos
Ministerio de Agricultura	22	26.264.417.857
Comisión Nacional de Riego	1	5.062.724.422
Instituto de Desarrollo Agropecuario	15	20.183.502.000
Servicio Agrícola y Ganadero	1	237.000.000
Subsecretaría de Agricultura	5	781.191.435
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	10	15.200.358.088
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	10	15.200.358.088
Ministerio de Defensa Nacional	1	5.050.936.957
Dirección General de Aeronáutica Civil	1	5.050.936.957
Ministerio de Desarrollo Social	75	19.846.080.878
Corporación Nacional de Desarrollo indígena	26	1.438.343.000
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	7	7.111.052.263
Instituto Nacional de la Juventud	4	84.405.750
Servicio Nacional de la Discapacidad	15	1.585.752.534
Servicio Nacional del Adulto Mayor	12	2.841.678.503
Subsecretaría de la Niñez	4	2.769.484.308
Subsecretaría de Servicios Sociales	7	4.015.364.520
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	26	13.993.130.153
Corporación de Fomento de la Producción	4	7.593.254.000
Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura	2	1.800.000.000
Servicio de Cooperación Técnica	12	2.977.666.211
Servicio Nacional de Turismo	3	771.747.574
Servicio Nacional del Consumidor	1	80.470.368
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	4	769.992.000
Ministerio de Educación	55	532.759.513.660
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	15	104.884.801.579
Junta Nacional de Jardines Infantiles	4	20.768.450.408
Subsecretaría de Educación	36	407.106.261.673
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8	11.497.095.343
Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia	4	10.071.747.000
Servicio Nacional de Menores	4	1.425.348.343
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	10	3.657.372.860
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	10	3.657.372.860
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	12	2.940.000.000
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	12	2.940.000.000
Ministerio de Minería	1	126.741.000
Secretaría y Administración General Ministerio de Minería	1	126.741.000
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	70.000.000
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	1	70.000.000
Ministerio de Salud	16	206.142.685.319
Fondo Nacional de Salud	6	118.531.849.755
Servicio de Salud Talcahuano	2	45.752.145.000
Subsecretaría de Redes Asistenciales	1	3.477.273.843
Subsecretaría de Salud Pública	7	38.381.416.721

Ministerios	N° iniciativas	Montos
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	28	937.532.882.929
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	2	130.710.127.151
Instituto de Previsión Social	10	755.126.515.001
Instituto de Seguridad Laboral	3	12.940.656.126
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	7	5.749.505.825
Subsecretaría de Previsión Social	2	189.078.826
Subsecretaría del Trabajo	4	32.817.000.000
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	7	65.862.503.850
Secretaría y Administración General de Transportes	4	52.063.808.605
Subsecretaría de Telecomunicaciones	3	13.798.695.245
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	11	244.206.818.000
SERVIU Región del Biobío	11	244.206.818.000
Ministerio del Deporte	10	2.289.459.700
Instituto Nacional de Deportes	10	2.289.459.700
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	22	24.901.239.954
Gobierno Regional Región del Biobío	5	12.323.930.000
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Al	5	4.383.363.121
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	9	7.510.538.807
Subsecretaría de Prevención del Delito	3	683.408.026
Ministerio del Medio Ambiente	14	779.100.000
Subsecretaría del Medio Ambiente	14	779.100.000
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3	186.926.682
Secretaría General de Gobierno	3	186.926.682
Total general	332	2.113.307.263.230

Gráfico N° 19: % Gasto público social por SS.PP



Al igual que la inversión pública, el gasto Social está concentrado principalmente en 9 Servicios Públicos, cuyos principales son, Subsecretaría de Educación, Instituto de Previsión Social, Subsecretaría de Vivienda y urbanismo entre otros, que aportan con más del 90 % del Gasto Público Social Regional y por consiguiente, 39 instituciones aportan con el 10 % restante.

Es relevante resaltar el impacto y el aumento del presupuesto del sector Educación y sobre todo el Instituto de Previsión Social, dado el rol en la entrega de bonos en la pandemia, a través de transferencias corrientes al sector privado, como así también el pago de pensiones.

Una de las características del gasto público social, es que, por lo general, maneja presupuestos anuales, es decir deben ser gastado dentro del año presupuestario, de lo contrario son devueltos a la DIPRES.



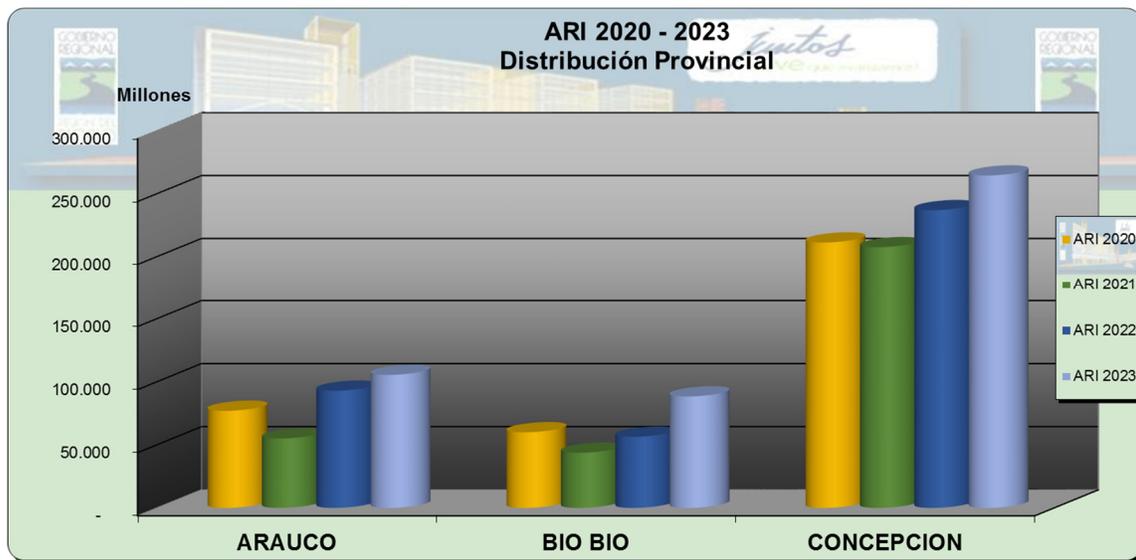
5. ARI 2023: DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y COMUNAL

5.1 ANTECEDENTES GENERALES

Tabla Nº 20: ARI 2020-2023

PROVINCIAS	ARI 2020	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
ARAUCO	76.981.866.288	54.989.605.457	92.839.742.283	105.412.888.415
BIOBIO	59.922.380.655	43.703.721.648	56.353.965.959	88.349.664.767
CONCEPCION	211.179.798.105	207.467.747.738	236.873.437.163	264.419.599.428
REGIONAL	1.467.161.966.387	1.586.131.401.892	1.659.606.205.760	2.177.459.433.499
TOTAL	1.815.246.011.435	1.892.292.476.735	2.045.673.351.165	2.635.641.586.109

Gráfico Nº 21: Distribución Provincial



De la comparación de los montos ARI 2020 - 2023 de las provincias, se puede apreciar un AUMENTO en las iniciativas y los montos comprometidos para todas las provincias, producto de una mejora en la calidad de la información emitida por los sectores.

Es muy importante mencionar que las iniciativas que se encuentran con desglose territorial corresponden sobre el 91 % a inversión pública, es decir obras de infraestructura y equipamiento, casos inversos en iniciativas concernientes a Gasto Social.

5.2 PROVINCIA DE ARAUCO

La Provincia de Arauco está ubicada en un sector de pocas planicies, donde al oriente resalta la Cordillera de Nahuelbuta. Al oeste existe una serie de colinas y depresiones que bajan hacia el mar. También cuenta con un buen número de lagos y lagunas, donde destacan los lagos Lanahue y Lleu-lleu. Finalmente, cabe destacar la presencia de la Isla Mocha hacia el límite sur de la costa provincial.

El territorio Arauco está compuesta por siete comunas de la región, Lebu, Arauco, Curanilahue, Los Álamos, Cañete, Contulmo, Tirúa.



Tabla Nº 23: Distribución Comunal Provincial de Arauco

COMUNAS	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
ARAUCO	\$ 9.745.582.109	\$ 14.124.590.876	\$ 9.466.259.054
CAÑETE	\$ 3.769.468.497	\$ 5.616.447.345	\$ 6.785.238.772
CONTULMO	\$ 706.864.522	\$ 759.705.808	\$ 3.714.601.200
CURANILAHUE	\$ 8.626.195.259	\$ 14.334.646.492	\$ 13.051.272.439
LEBU	\$ 3.315.396.123	\$ 20.509.733.472	\$ 44.628.890.700
LOS ALAMOS	\$ 2.457.271.204	\$ 1.938.743.714	\$ 1.291.818.550
TIRUA	\$ 2.497.269.003	\$ 7.962.706.041	\$ 5.059.684.500
PROVINCIAL	\$ 23.871.558.740	\$ 27.593.168.535	\$ 21.415.123.200
Total general	\$ 54.989.605.457	\$ 92.839.742.283	\$ 105.412.888.415

Fuente: Planilla ARI 2023

Gráfico Nº 24: Distribución Comunal

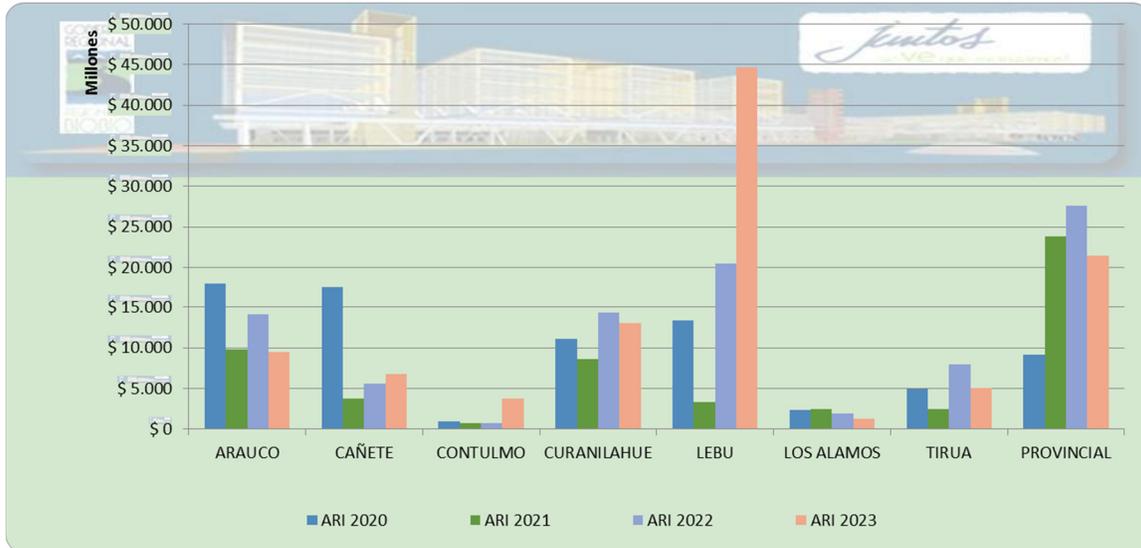
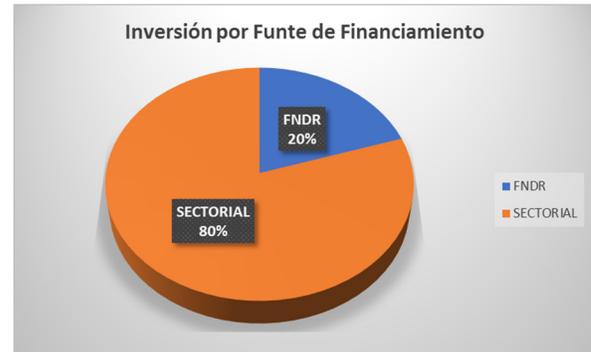


Tabla Nº 24: inversión Servicios Públicos en la Provincial de Arauco

Ministerios/Servicios Públicos	Nº iniciativas	Presupuesto 2023
Ministerio de Desarrollo Social	2	123.512.560
Corporación Nacional de Desarrollo indígena	1	84.000.000
Servicio Nacional del Adulto Mayor	1	39.512.560
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1	256.295.987
Servicio Nacional de Turismo	1	256.295.987
Ministerio de Educación	2	449.709.000
Subsecretaría de Educación	2	449.709.000
Ministerio de Obras Públicas	24	23.171.342.000
Agua Potable Rural	4	3.128.830.000
Dirección de Aeropuertos	2	2.903.029.000
Dirección de Obras Hidráulicas	1	218.302.000
Dirección de Vialidad	8	3.607.962.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	5	10.951.154.000
Dirección Obras Portuarias	4	2.362.065.000
Ministerio de Salud	15	40.503.211.000
Servicio de Salud Arauco	15	40.503.211.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	25	16.141.144.000
SERVIU Región del Biobío	11	9.211.018.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	14	6.930.126.000
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	133	24.767.673.868
Carabineros de Chile	2	804.682.000
Gobierno Regional Región del Biobío	130	20.633.633.368
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1	3.329.358.500
Total general	202	105.412.888.415

Provincia de Arauco: Presupuesto 2023 por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2023
FNDR	130	20.633.633.368
SECTORIAL	72	84.779.255.047
Total general	202	105.412.888.415



Provincia de Arauco: Presupuesto 2023 por tipo de gasto



TIPO DE GASTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2023
GASTO SOCIAL	3	379.808.547
INVERSIÓN PÚBLICA	199	105.033.079.868
Total general	202	105.412.888.415

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EMBLEMATICOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO

Servicio Responsable ARI	Nombre de la Iniciativa	COMUNA	Solicitado 202
Servicio de Salud Arauco	NORMALIZACION HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU	LEBU	27.581.572.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS ACCESO NORTE A CORONEL (SISTEMA NUEVAS INVERSIONES)	Provincial	9.221.277.000
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	TIRÚA	3.329.358.500
Dirección de Aeropuertos	CONSERVACION AERÓDROMO ISLA MOCHA REGIÓN DEL BIOBÍO, 2022-2023	LEBU	2.702.729.000
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CAMINO CURANILAHUE - NACIMIENTO POR BAJO LOS RIOS	CURANILAHUE	2.638.522.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION EQUIPO Y EQUIPAMIENTO RED HOSPITALARIA	Provincial	2.500.000.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION RED DE CICLOVIAS DE LEBU	LEBU	2.209.104.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	REPOSICION PUENTE SERRANO, COMUNA DE CURANILAHUE	CURANILAHUE	1.917.271.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Mejoramiento Vialidad Urbana Ciudad De Arauco	Provincial	1.917.271.000
Servicio de Salud Arauco	NORMALIZACION UNIDAD DE IMAGENOLOGIA HOSPITAL CURANILAHU	Provincial	1.897.173.000
Servicio de Salud Arauco	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LEBU SUR	LEBU	1.833.334.000
SERVIU Región del Biobío	HABILITACION CIRCUITO DE ACCESO A CERRO COLO COLO, ARAUCO	ARAUCO	1.790.308.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	MEJORAMIENTO A ACCESO CIUDAD DE CAÑETE	CAÑETE	1.782.433.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION Y HABILITACION DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU	LEBU	1.761.899.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION CESFAM ELEUTERIO RAMIREZ CURANILAHUE	CURANILAHUE	1.711.564.000
SERVIU Región del Biobío	REPOSICION PUENTE ARTURO PRAT, COMUNA DE CURANILAHUE	CURANILAHUE	1.567.496.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA RAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	1.545.640.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION CESFAM DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	1.500.000.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLES LOS NOTROS, NAHUELBUTA Y MILLARAY, CONTULMO	CONTULMO	1.408.530.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANIT. INTEGRAL SAN JOSE COLICO, CURANILAHU	CURANILAHUE	1.403.514.800
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LLICO, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	1.353.012.400
Agua Potable Rural	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE APR DE ISLA MOCHA, COMUNA LEBU	LEBU	1.211.157.000
Dirección Obras Portuarias	CONSTRUCCION EMBARCADEROS MENORES RIBERA SUR RIO LEBU	LEBU	1.191.432.000
Agua Potable Rural	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SERVICIO SSR TRANAQUEPE COMUNA DE TIRUA	TIRÚA	1.145.000.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	RUTA 160 TRAMO CORONEL TRES PINOS (INSPECCIÓN FISCAL)	Provincial	1.142.800.000
Dirección Obras Portuarias	CONSERVACION VIA DE NAVEGACION RIO LEBU	LEBU	1.000.000.000
Servicio de Salud Arauco	NORMALIZACION HOSPITAL DE LA CIUDAD DE ARAUCO	ARAUCO	950.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE	CAÑETE	923.283.400
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION FMB ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, CURANILAHUE	CURANILAHUE	866.591.153
Gobierno Regional Región del Biobío	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION SISTEMAS DE RECICLAJE REGION DEL BIO BIO		860.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION CASITAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS y SANTA CAROLINA, COMUNA CAÑETE	CAÑETE	820.626.745
Carabineros de Chile	REPOSICIÓN 4° COMISARIA CARABINEROS CURANILAHUE	CURANILAHUE	777.867.000

PRINCIPALES INVERSIONES SECTORIALES



CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS ACCESO NORTE A CORONEL (SISTEMA NUEVAS INVERSIONES-COVID)
Sectorial Obras Públicas
Solicitado 2023: M\$ 9.221.227



NORMALIZACION HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU
Sectorial Salud
Solicitado 2023: M\$ 27.581.572



REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIRÚA
Sectorial Interior (SUBDERE)
Solicitado 2023: M\$ 3.329.359



CONSERVACION AERÓDROMO ISLA MOCHA
Sectorial Obras Públicas (Dirección aeropuertos)
Solicitado 2023: M\$ 2.702.729



MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CAMINO CURANILAHUE - NACIMIENTO POR BAJO LOS RIOS
Sectorial Obras Públicas
Solicitado 2023: M\$ 2.863.522



HABILITACION CIRCUITO DE ACCESO A CERRO COLO COLO, ARAUCO
Sectorial Vivienda y Urbanismo
Solicitado 2023: M\$ 1.790.308

PRINCIPALES INVERSIONES FNDR



REPOSICION LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE
Solicitado 2023: M\$ 923.283



CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU
Solicitado 2023: M\$ 1.761.899



CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANIT. INTEGRAL SAN JOSE COLICO. Solicitado 2023: M\$ 1.403.515
CONSTRUCCION PMB ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, Solicitado 2023: M\$ 866.591



CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LLICO, COMUNA DE ARAUCO
Solicitado 2023: M\$ 1.353.012



CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS y SANTA CAROLINA, COMUNA CAÑETE
Solicitado 2023: M\$ 820.627



CONSERVACION AVENIDA COSTAMAR, COMUNA DE LEBU
Solicitado 2022: M\$ 771.976

5.3 PROVINCIA DE BÍO BÍO

Esta provincia se ubica entre el paralelo 37º y 38º de latitud sur y los 71º y 73º longitud oeste. Limita al norte con la Provincia de Ñuble, al sur con la región de la Araucanía, al este con el límite argentino, al oeste con la Provincia de Arauco, y al noroeste con la provincia de Concepción. Es la única de las cuatro provincias que no tiene costas, sin embargo, a través de ella cruza gran parte de la extensión del río Bío Bío.

La habitan 344.373 personas en un área de 15.000,5 km². Forman parte de ella los municipios de Los Ángeles, Cabrero, Tucapel, Antuco, Quilleco, Santa Bárbara, Quillaco, Mulchen, Negrete, Nacimiento, Laja, San Rosendo y Yumbel. Su capital es Los Ángeles.



Tabla Nº 29: Distribución Comunal Provincia de Bío Bío.

Comuna	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
ALTO BÍO BÍO	658.739.240	527.918.000	3.836.235.000
ANTUCO	698.452.845	623.198.320	485.246.000
CABRERO	887.704.361	1.443.057.882	4.850.243.724
LAJA	1.652.841.300	5.990.254.382	5.726.227.535
LOS ANGELES	17.025.539.431	21.171.399.476	32.707.998.373
MULCHEN	630.022.727	4.431.131.829	5.754.663.100
NACIMIENTO	3.216.670.605	6.123.260.707	2.581.543.723
NEGRETE	339.976.515	1.968.506.000	5.888.130.349
QUILACO	120.508.899	547.982.383	746.752.700
QUILLECO	4.295.617.159	186.162.900	1.399.262.100
SAN ROSENDO	1.032.580.158	420.055.780	1.005.946.623
SANTA BARBARA	925.144.657	1.364.409.541	2.450.114.480
TUCAPEL	2.789.221.669	1.341.377.000	1.349.070.527
YUMBEL	1.685.224.082	3.440.452.290	3.402.552.700
PROVINCIAL	7.745.478.000	6.774.799.469	16.165.677.833
Total general	43.703.721.648	56.353.965.959	88.349.664.767

Fuente: Planilla ARI 2022

La gran concentración de recursos programados para ejecutar en la capital provincial, obedece a que, en la planificación de las inversiones, están incluidas obras muy importantes, que, si bien es cierto, están ubicadas en la comuna de Los Ángeles, prestan servicios a todos los habitantes de la provincia de Biobío.

Gráfico Nº 26: Distribución Comunal Provincia de Biobío

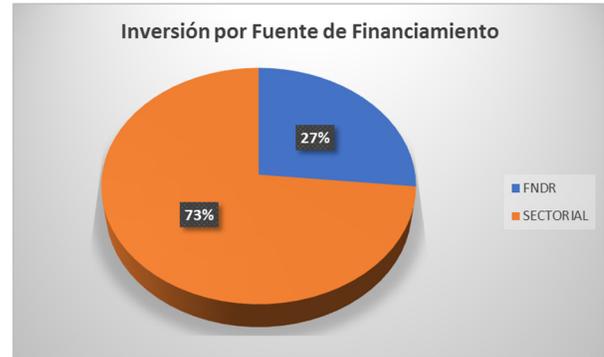


Tabla Nº 30: Inversión Servicios Públicos en la Provincia de Biobío.

Ministerios/Servicios Públicos	N° iniciativas	Presupuesto 2023
Ministerio de Agricultura	1	16.191.990
Subsecretaría de Agricultura	1	16.191.990
Ministerio de Desarrollo Social	1	293.756.400
Servicio Nacional del Adulto Mayor	1	293.756.400
Ministerio de Educación	1	146.108.000
Subsecretaría de Educación	1	146.108.000
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1	347.567.243
Servicio Nacional de Menores	1	347.567.243
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	1	50.000.000
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	1	50.000.000
Ministerio de Obras Públicas	33	29.486.462.000
Agua Potable Rural	13	10.821.601.000
Dirección de Aeropuertos	1	3.001.330.000
Dirección de Obras Hidráulicas	2	1.540.213.000
Dirección de Vialidad	14	12.802.278.000
Dirección General de Aguas	1	80.000.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	2	1.241.040.000
Ministerio de Salud	6	6.075.203.843
Servicio de Salud Bio Bio	5	2.597.930.000
Subsecretaría de Redes Asistenciales	1	3.477.273.843
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1	59.000.000
Secretaría de Transporte	1	59.000.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	40	26.030.414.000
SERVIU Región del Biobío	12	4.102.100.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	28	21.928.314.000
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	125	25.844.961.291
Carabineros de Chile	1	2.000.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	122	23.482.757.325
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1	200.000.000
Subsecretaría de Prevención del Delito	1	162.203.966
Total general	210	88.349.664.767

PROVINCIA DE BIOBIO: Presupuesto 2023, por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2023
FNDR	122	23.482.757.325
SECTORIAL	88	64.866.907.442
Total general	210	88.349.664.767



PROVINCIA DE BIOBIO; Presupuesto 2023, por tipo de gasto



TIPO DE GASTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2023
GASTO SOCIAL	6	4.346.993.442
INVERSIÓN PÚBLICA	204	84.002.671.325
Total general	210	88.349.664.767

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EMBLEMÁTICAS

Servicio Responsable ARI	Nombre de la Iniciativa	COMUNA	Solicitado 202
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	CONSTRUCCION CIRCUNVALACION NORTE, LOS ANGELES	LOS ANGELES	7.920.434.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Construcción Costanera Quilque Oriente, Los Ángeles	LOS ANGELES	6.316.222.000
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA Q-806 CRUCE RUTA 5 MULCHÉN - NEGRETE, PROVINCIA BIO BIO	NEGRETE	4.482.000.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Mejoramiento Acceso Norte, Comuna De Mulchén	MULCHEN	3.970.069.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIOBIO 2020(PLAN DE RECUPERACION)	PROVINCIAL	3.447.450.000
Dirección de Aeropuertos	CONSERVACION MAYOR PISTA Y CAMINO PERIMETRAL A D MARIA DOLORES REGIÓN DEL BÍO BÍO	LOS ANGELES	3.001.330.000
Agua Potable Rural	MEJORAMIENTO SISTEMAS APR, REGION BIOBIO, GLOSA 05 A PR (PREFACT.,FACT.,DISEÑO)	LOS ANGELES	2.290.000.000
Servicio de Salud Bio Bio	REPOSICION CESFAM YUMBEL ESTACIÓN	YUMBEL	2.270.601.000
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, RUTA Q - 689 RALCO-PALMUCHO, A BÍO BÍO	ALTO BIOBIO	2.250.000.000
Carabineros de Chile	REPOSICIÓN SUBCOMISARIA LAJA, IMPLEMENTACIÓN PCSP 2013, COMUNA DE LAJA	LAJA	2.000.000.000
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO DE A PR DE UNIÓN BÍO BÍO - LA SUERTE, COMUNA LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.920.193.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO EJES RIO CLARO Y GENERAL CRUZ, CABRERO	CABRERO	1.746.420.000
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO DE A PR DE EL HUERTÓN, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.390.378.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION REDES SANEAMIENTO SANITARIO EL PERAL, LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.385.923.600
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS QUILQUE, LOS ANGELES, VIII REGIÓN	LOS ANGELES	1.265.000.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	RED HOSPITALARIA BÍO BÍO (INSPECCIÓN FISCAL)	PROVINCIAL	1.232.240.000
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO DE A GUA POTABLE RURAL DE LAS CAMELIAS, LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.192.483.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION PARQUE CAPPONI SEGUNDA ETAPA, LAJA	LAJA	1.182.724.800
Agua Potable Rural	CONSERVACION MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SIST. A PR, REGION BÍO BÍO (GLOSA 5)	LOS ANGELES	1.145.000.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	CONSTRUCCION RED DE CICLOVIAS DE MULCHÉN	MULCHEN	1.074.476.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES ALTO BIOBIO	ALTO BIOBIO	1.027.307.000
Dirección de Vialidad	CONSTRUCCION PLAZA PEAJE SAN ROQUE,RUTA 156 DE LA MADERA, REGION DEL BÍO BÍO	NACIMIENTO	1.001.945.000
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO SSR EL ROSAL - VILLA ALEGRE, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	976.914.000
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO DE A GUA POTABLE RURAL DE EL ARRAYAN - LAS VIOLETAS, LOS ANGELES	LOS ANGELES	973.250.000
SERVIU Región del Biobío	Construcción Red De Ciclovias De Los Angeles	LOS ANGELES	960.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	Cruce Q-61 (Santa Amalia) - Cruce Q-613 (Los Boldos), SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	959.945.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION CONEXIÓN RALCO LONQUIMAY	PROVINCIAL	900.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	809.376.400
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION PASEO COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA	LAJA	804.698.000
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION Y AMPLIACION PLAZA DE ARMAS DE NEGRETE	NEGRETE	747.221.600
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION SISTEMA CONTROL DE TRÁNSITO SCAT LOS ANGELES	LOS ANGELES	717.895.000
Gobierno Regional Región del Biobío	Cruce Q-447 (El Bosque) - Río Pardo - Cruce Q-447 (Los Tableros), QUILLECO	QUILLECO	705.389.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSERVACION CAMINO LAS OBRAS Q-641, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	680.764.480
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES DUQUECO - LOS ANGELES	LOS ANGELES	638.610.000
Gobierno Regional Región del Biobío	Cruce Ruta 177 (Poco a Poco) - Canal Coreo, LOS ANGELES	LOS ANGELES	633.600.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO	QUILLECO	616.319.600

PRINCIPALES INVERSIONES SECTORIALES



MEJORAMIENTO RUTA Q-806 CRUCE RUTA 5 MULCHÉN - NEGRETE, PROVINCIA BIOBIO
Sectorial Obras Públicas
Solicitado 2023: M\$ 4.482.000



CONSTRUCCION CIRCUNVALACION NORTE, LOS ANGELES
Solicitado 2023: M\$ 7.920.434
Construcción Costanera Quilque Oriente, Los Ángeles
Solicitado 2023: M\$ 6.316.222 Sectorial Vivienda y Urbanismo



REPOSICION CESFAM YUMBEL ESTACIÓN
Sectorial Salud
Solicitado 2023: M\$ 2.270.601



Mejoramiento Acceso Norte, Comuna De Mulchén
Sectorial Vivienda y Urbanismo
Solicitado 2023: M\$ 3.970.069



CONSERVACION MAYOR PISTA Y CAMINO PERIMETRAL AD MARIA DOLORES REGIÓN DEL BÍOBÍO
Sectorial Obras Públicas
Solicitado 2023: M\$ 3.001.330



REPOSICIÓN SUBCOMISARÍA LAJA, IMPLEMENTACIÓN PCSP 2013, COMUNA DE LAJA
Sectorial Interior (Carabineros de Chile)
Solicitado 2023: M\$ 2.000.000

PRINCIPALES INVERSIONES FNDR



CONSTRUCCION REDES SANEAMIENTO SANITARIO EL PERAL, LOS ANGELES
Solicitado 2023: M\$ 1.385.924



CONSTRUCCION PARQUE CAPPONI SEGUNDA ETAPA, LAJA
Solicitado 2023: M\$ 1.182.725



CONSTRUCCION EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL
COMUNIDADES ALTO BIOBIO
Solicitado 2023: M\$ 1.027.307



CONSTRUCCION CONEXIÓN RALCO LONQUIMAY
Solicitado 2023: M\$ 900.000



RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN
DE LOS ANGELES
Solicitado 2023: M\$ 809.376



REPOSICION Y AMPLIACION PLAZA DE ARMAS DE NEGRETE
Solicitado 2023: M\$ 747.222

5.4 PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

La provincia de Concepción está ubicada al este de la Región del Biobío. Sus límites son al norte y al este, el río Itata; al sur la provincia de Arauco, y, al oeste el océano Pacífico.

La provincia de Concepción fue creada por ley de 30 de agosto de 1826 y está conformada por las comunas de Talcahuano, Penco, Tomé, Florida, Hualqui, Santa Juana, Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualpén y Concepción, su capital provincial. Esta provincia es de carácter eminentemente urbano, ya que presenta los índices más bajos de ruralidad, con sólo un 3,3%, puesto que la mayoría de los servicios y el comercio regional se encuentran en la zona.



Tabla Nº 32: Distribución comunal, Provincia de Concepción

Comuna	ARI 2021	ARI 2022	ARI 2023
CHIGUAYANTE	6.889.238.368	10.929.128.272	16.256.239.278
CONCEPCION	25.777.866.952	40.164.850.516	40.567.594.511
CORONEL	3.305.034.970	6.206.383.880	11.561.488.578
FLORIDA	549.313.523	270.455.608	1.522.866.225
HUALPEN	3.241.167.382	4.901.569.637	4.344.212.252
HUALQUI	691.845.084	603.121.134	718.009.799
LOTA	13.350.147.230	5.108.492.978	3.920.125.450
PENCO	1.423.910.046	1.003.797.644	1.358.556.600
SAN PEDRO DE LA PAZ	8.369.943.765	10.155.549.359	25.248.978.214
SANTA JUANA	2.995.488.875	1.531.904.753	1.781.755.151
TALCAHUANO	28.650.173.307	32.601.687.302	22.245.670.746
TOME	12.931.247.886	8.591.607.154	8.704.298.441
PROVINCIAL	99.292.370.350	114.804.888.926	126.189.804.183
Total general	207.467.747.738	236.873.437.163	264.419.599.428

Fuente: Planilla ARI 2023

Al analizar las cifras, se percibe una disminución en el presupuesto de la comuna de Concepción, San Pedro de la Paz y Talcahuano, que se debe a la finalización de grandes obras, principalmente por el Mejoramiento de Rutas, autopistas y caminos que permitan una mejor conectividad vial entre dichas ciudades.

Gráfico Nº 27: Distribución Comunal Provincia de Concepción

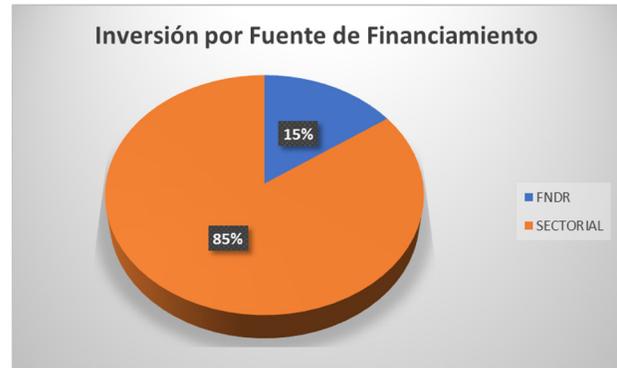


Tabla Nº 28: Inversión Servicios Públicos en la Provincia de Concepción.

MINISTERIOS/SERVICIOS PÚBLICOS	N° iniciativas	Solicitado 2023
Ministerio de Agricultura	3	670.939.970
Subsecretaría de Agricultura	3	670.939.970
Ministerio de Defensa Nacional	1	5.050.936.957
Dirección General de Aeronautica Civil	1	5.050.936.957
Ministerio de Desarrollo Social	2	815.876.440
Servicio Nacional del Adulto Mayor	2	815.876.440
Ministerio de Educación	2	4.740.577.000
Subsecretaría de Educación	2	4.740.577.000
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3	1.077.781.100
Servicio Nacional de Menores	3	1.077.781.100
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	2	354.472.728
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	2	354.472.728
Ministerio de Obras Públicas	54	61.903.724.000
Agua Potable Rural	3	1.420.357.000
Dirección de Aeropuertos	2	1.100.000.000
Dirección de Arquitectura	1	84.277.000
Dirección de Obras Hidráulicas	7	7.387.229.000
Dirección de Vialidad	23	44.785.462.000
Dirección General de Aguas	1	40.000.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	10	4.496.401.000
Dirección Obras Portuarias	7	2.589.998.000
Ministerio de Salud	12	82.144.549.000
Servicio de Salud Concepción	6	12.697.585.000
Servicio de Salud Talcahuano	6	69.446.964.000
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	3	688.737.000
Secretaría de Transporte	2	300.000.000
Secretaría y Administración General de Transportes	1	388.737.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	82	58.037.468.000
SERVIU Región del Biobío	27	32.294.417.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	55	25.743.051.000
Ministerio del Deporte	2	135.000.000
Instituto Nacional de Deportes	2	135.000.000
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	194	48.769.537.233
Carabineros de Chile	1	7.758.554.000
Gobierno Regional Región del Biobío	191	40.224.528.615
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de	1	427.010.391
Subsecretaría de Prevención del Delito	1	359.444.227
Ministerio del Medio Ambiente	1	30.000.000
Subsecretaría del Medio Ambiente	1	30.000.000
Total general	361	264.419.599.428

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN: Presupuesto 2023, por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2023
FNDR	191	40.224.528.615
SECTORIAL	170	224.195.070.813
Total general	361	264.419.599.428



PROVINCIA DE CONCEPCIÓN: Presupuesto 2023, por tipo de Gasto



TIPO DE GASTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2023
GASTO SOCIAL	19	56.040.606.813
INVERSIÓN PÚBLICA	342	208.378.992.615
Total general	361	264.419.599.428

INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Servicio Responsable ARI	Nombre de la Iniciativa	COMUNA	Solicitado 202
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS	PROVINCIAL	18.546.213.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO PAR VIAL COLLAO / GENERAL NOVOA, CONCEPCION	CONCEPCIÓN	11.870.769.000
Carabineros de Chile	REPOSICIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS, GRUPO CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	7.758.554.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL REGION DEL BIO BIO (2019-2024)	PROVINCIAL	7.208.840.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2020	PROVINCIAL	6.415.002.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO CORONEL: LABOREOS - P. AGUIRRE	CORONEL	5.920.383.000
Dirección de Vialidad	AMPLIACIÓN CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE, ETAPA 2	CHIGUAYANTE	5.583.011.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO COLON: PERALES - ALESSANDRI	TALCAHUANO	5.470.799.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	5.280.000.000
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION CESFAM OHIGGINS DE CONCEPCION	CONCEPCIÓN	5.268.526.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL ADMINISTRACION DIRECTA REGION DEL BIOBIO 2023	PROVINCIAL	5.232.878.000
Subsecretaría de Educación	NORMALIZACION COLEGIO GALVARINO LOMAS COLORADAS	SAN PEDRO DE LA PAZ	4.610.077.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	4.307.544.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	MEJORAMIENTO CALLE VALDIVIA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	3.960.000.000
Servicio de Salud Talcahuano	REPOSICIÓN CESFAM LOS CERROS	TALCAHUANO	3.600.000.000
Dirección de Vialidad	CONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL PUENTE BIECENTENA RIO-AVENIDA CHACABUCO	CONCEPCIÓN	3.580.000.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION PUENTES MENORES DE MADERA II ETAPA, REGION DEL BIOBIO	PROVINCIAL	3.441.100.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION OBRA DE REGULACION Y SEDIMENTACION EN RIO ANDALIEN	CONCEPCIÓN	3.353.000.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO AUTOPISTA CONCEPCIÓN - TALCAHUANO: ENLACE PERALES	TALCAHUANO	2.836.139.000
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION SERVICIO QUEMADOS, HGGB	PROVINCIAL	2.815.208.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION GLOBAL DE CAMINOS V III REGION AÑO 2020 -2022	PROVINCIAL	2.681.472.000
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	2.500.000.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL (SISTEMA NUEVAS INVERSIONES)	PROVINCIAL	2.419.207.000
SERVIU Región del Biobío	NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES REGION DEL BIOBIO	PROVINCIAL	2.030.185.000
SERVIU Región del Biobío	HABILITACION CONJUNTO HABITACIONAL MICAHUE 716 PARA LA REGENERACION. SN PEDRO DE LA PAZ.	SAN PEDRO DE LA PAZ	1.744.882.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	1.740.947.827
Gobierno Regional Región del Biobío	Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Lomas Coloradas San Pedro de la Paz	SAN PEDRO DE LA PAZ	1.604.880.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	CONSTRUCCION PARQUE VILLA FUTURO CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	1.589.754.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL V III REGIÓN 2017-2021	PROVINCIAL	1.531.769.000
Dirección de Vialidad	CONSTRUCCION COSTANERA SUR SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	1.500.000.000
Servicio de Salud Concepción	MEJORAMIENTO SERVICIO HEMATOLOGÍA INTENSIVA HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	PROVINCIAL	1.493.850.000
Servicio de Salud Talcahuano	HABILITACION PABELLONES CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA HOSPITAL HIGUERA	TALCAHUANO	1.467.827.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA REGION DEL BIOBIO 2023	PROVINCIAL	1.450.000.000
Dirección de Obras Hidráulicas	MEJORAMIENTO SISTEMA CANAL GAETE TALCAHUANO REGIÓN DEL BIOBÍO	TALCAHUANO	1.410.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	Reposición Cuarta Comisaria Hualpen	HUALPEN	1.400.000.000

PRINCIPALES INVERSIONES SECTORIALES



Normalización tercera etapa y final Hospital las Higueras
Sectorial Salud
Solicitado 2023: M\$ 18.546.213



Ampliación conexión vial Concepción-Chiguayante, etapa 2
Sectorial Obras Públicas
Solicitado 2023: M\$ 5.583.011



REPOSICIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS,
GRUPO CONCEPCIÓN
Sectorial Interior (Carabineros de Chile)
Solicitado 2023: M\$ 7.758.554



MEJORAMIENTO PAR VIAL COLLAO / GENERAL NOVOA,
CONCEPCION
Sectorial MINVU
Solicitado 2023: M\$ 11.870.769



CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO COLON:
PERALES – ALESSANDRI, TALCAHUANO
Sectorial MINVU
Solicitado 2023: M\$ 5.470.799



CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO CORONEL:
LABOREOS - P. AGUIRRE, CORONEL
Sectorial MINVU
Solicitado 2023: M\$ 5.920.383

PRINCIPALES INVERSIONES FNDR



Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Lomas Coloradas San Pedro de la Paz
Solicitado 2023: M\$ 1.604.880



Reposición Cuarta Comisaria Hualpén
Solicitado 2023: M\$ 1.400.000



CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOME
Solicitado 2023: M\$ 1.315.250



CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO, CHIGUAYANTE
Solicitado 2023: M\$ 1.740.948



AMPLIACION CALLE LOS ARAUCANOS Y OTROS, TALCAHUANO
Solicitado 2023: M\$ 1.310.099



REPOSICION PUENTE DICHATO, COMUNA TOME
Solicitado 2023: M\$ 1.093.660

5.5 INICIATIVAS DE CARÁCTER REGIONAL

Servicio Responsable ARI	Nombre de la Iniciativa	Solicitado 2023
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	21.425.432.046
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIOBIO PERIODO 2021-2023 PLAN DE RECUPERACION	12.515.619.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2020(PLAN DE RECUPERACION)	11.639.863.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIOBIO 2023 EXPANSION	9.617.853.000
Gobierno Regional Región del Biobío	INICIATIVAS NUEVAS POR EL CORE POR APROBAR 2023	9.062.967.000
Secretaría y Administración General de Transportes	Conservación Infraestructura Menor Para el Transporte Público, Región del Biobío	5.179.067.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	CONSTRUCCION CONSTRUCCION PROG. PAV. PART. TRIGÉSIMO SEGUNDO LLAMADO REGIÓN DEL BIOBÍO	4.500.000.000
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)	3.879.638.205
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIOBIO 2021-2023	3.513.026.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION PROG. PAV. PART. TRIGÉSIMO PRIMER LLAMADO REGIÓN DEL BIOBÍO	2.925.117.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL A DMINISTRACION DIRECTA REGION DEL BIOBIO 2023 EXPANSION	2.358.923.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIOBIO 2023 -	2.332.147.000
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Iniciativas de Inversión	2.300.000.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2023 EXPANSION	2.200.000.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSERVACIÓN DE RIEGO FISCALES VIII REGIÓN AÑOS 2018 - 2020	2.003.150.000
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION VEHÍCULOS OPERATIVOS VIII ZONA CARABINEROS BIOBÍO	1.930.478.000
Gobierno Regional Región del Biobío	FONDO INNOVACIÓN A LA COMPETITIVIDAD SIN DISTRIBUIR (FIC)	1.907.327.000
Gobierno Regional Región del Biobío	ADQUISICION VEHÍCULOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO PRIMARIO LABOCAR BIOBÍO	1.556.370.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2020	1.534.004.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA REGION DEL BIOBIO 2023 EXPANSION	1.450.000.000
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Fondo Incentivo al Mejoramiento de la Gestión - FIGEM	1.423.537.296
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSERVACION OBRAS FLUVIALES REGION DEL BIOBIO	1.190.550.000
Gobierno Regional Región del Biobío	TRANSFERENCIA RECAMBIO DE CALEFACTORES REGIÓN DEL BIOBÍO	1.184.600.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2023	1.100.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	TRANSFERENCIA COMPETITIVIDAD DE OFERTA TURISTICA Y CREATIVA; PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE BIOBÍO.	1.046.730.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION PROG. PAV. PART. TRIGÉSIMO LLAMADO REGIÓN DEL BIOBÍO	990.654.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSERVACION OBRAS FLUVIALES REGION DEL BIOBIO	932.932.000
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION DE VEHÍCULOS ESPECIALES PDI REGIÓN DEL BIOBÍO 2018	818.034.000
Gobierno Regional Región del Biobío	DIFUSION Y FORT. DE LA OFERTA TUR. REGIONAL EN EL M° INTERNACIONAL	801.000.000
Dirección de Vialidad	REPOSICION PUENTES MENORES DE MADERA	796.126.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION PROG. PAV. PART. VIGESIMONOVENO LLAMADO REGIÓN DEL BIOBÍO	790.815.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA REGION DEL BIOBIO 2021 (PLAN DE RECUPERACIÓN)	690.303.000
Secretaría y Administración General de Transportes	CONSERVACION CONSERVACIÓN SISTEMA DE CONTROL DE TRANSITO ÑUBLE Y BIOBIO III ETAPA	667.217.000

MARCO CONCEPTUAL:

En el flujo del proceso de construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones se utilizan determinadas siglas que se señalan a continuación:

ARI	: Anteproyecto Regional de Inversiones
ATI	: Anteproyecto Territorial de Inversiones
CCHC	: Cámara chilena de la Construcción
CORE	: Consejo Regional
CORGAPU	: Comité Regional del Gasto Público
DIPIR	: División de Presupuesto e inversión Regional
DIPLADE	: División de Planificación y Desarrollo Regional
DIPRES	: Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda
ERD	: Estrategia Regional de Desarrollo
GORE	: Gobierno Regional
JJ.VV.	: Juntas de Vecinos
LOGGAR	: Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos y Administración Regional
MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
MOP	: Ministerio de Obras Públicas.
SSPP	: Secretarías Regionales Ministeriales y Servicios Públicos
SUBDERE	: Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior
PDT	: Planes de Desarrollo Territoriales
PROPIR	: Programa Público de Inversión Regional
UGT	: Unidad de Gestión Territorial

ANEXOS:

- Presentaciones sectoriales realizadas en los Talleres Provinciales a los Consejeros Regionales
 - Ari 2023, MOP
 - Ari 2023, MINVU
 - Ari 2023, SALUD
 - Ari 2023, Transporte y Telecomunicaciones